

Diario de Pontevedra

EDITADO POR COOPERATIVA DE PRODUCCION

Director: Enrique Parrales Esteve

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: S. Esperón, 5, PONTEVEDRA — Telfs. 856550 855654 855658
APARTADO 218. FRANQUEO CONCERTADO — AÑO LX — Número 22.513. DEPOSITO LEGAL: PO - 31 - 1965
PRECIO: DIEZ PESETAS

VIERNES 21 DE MAYO DE 1976

AUDITORIO

HOY, VIERNES, 8 TARDE

PROYECCION CINEMATOGRAFICA PARA
CLIENTES DE LA CAJA PROVINCIAL.

« EL SEDUCTOR »

ENTRADA LIBRE

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

LA REINA PRESIDE LA INAUGURACION DEL CENTRO "PRINCESA SOFIA"

MADRID, 20. — La Reina Doña Sofía ha presidido esta mañana la inauguración del centro de educación especial que lleva su nombre, consagrado por la junta de promoción educativa del Ayuntamiento de Madrid, y dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Antes de la llegada de la Reina al centro se encontraban allí los ministros de Educación y Ciencia y de Justicia; la esposa del presidente del Gobierno, y la del ministro de la Gobernación; el capitán general de la I Región, presidente de la Diputación Provincial y alcalde de Madrid.

APLAUSOS A LA REINA

En las inmediaciones del centro de educación especial "Princesa Sofía" —situado en la carretera de Canillas—

se habían congregado numerosas personas, que a la llegada de la Reina prorrumpieron en aplausos y gritos de "Sofía, Sofía". La Reina fue saludada por las autoridades, así como por los directivos del centro, y recibió ramos de flores de algunos de los niños acogidos al colegio. Doña Sofía respondió a los saludos del público, y charló unos momentos con los niños que le entregaron las flores.

La Reina y acompañantes se dirigieron seguidamente al salón de actos, mientras el director del centro, señor López Geste, explicaba algunas de las características del mismo, así como las prestaciones que ofrece. En el salón de actos, la Reina escuchó dos canciones interpretadas por la coral Tomás Luis de Victoria, y recibió los aplausos y los saludos de los padres de alumnos que se encontraban en el interior del salón. La Reina felicitó a la directora del grupo coral.

En el vestíbulo del centro, la Reina saludó a algunos de los padres de alumnos y al personal educativo y auxiliar del colegio. Seguidamente se procedió a bendecir el local por el párroco de Nuestra Señora del Tránsito.

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACION

Tomó a continuación la palabra (Pasa a la página doce)

LEY DE REUNION

La Ponencia encargada de informar el proyecto hace público su informe

(INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)

DISCONFORMIDAD

El efecto de los dispersantes —en el «caso Urquiola»—, agravan el mal causado por la «marea negra»

EL MINISTRO DE MARINA, EN LA CORUÑA

MADRID, 20. — "Si graves serán los efectos del petróleo sobre el medio, mucho más graves serán los provocados por la utilización masiva de detergentes", señala un comunicado hecho público por las comisiones de medio ambiente de la asociación de biólogos de España (A.L.B.E.) y del Colegio de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario de Madrid, en relación con el accidente sufrido por el pe-

trolero "Urquiola". Dicho comunicado afirma que los hechos han demostrado la imprevisión manifiesta existente por parte

de la administración ante la eventualidad de un siniestro como el ocurrido a la entrada de la ría de La Coruña.

Los detergentes —añade el escrito— arrasan la flora bacteriana que, a medio plazo, contribuirá a eliminar (Pasa a la página dieciséis)

Aplazada

Diferencias sobre el orden del día de la Conferencia de Ryad

RIYAD, 20. — La conferencia que iba a iniciarse hoy en Ryad, con la participación de cuatro países árabes, ha sido aplazada debido a las diferencias entre Egipto y Siria.

Según las fuentes, el motivo de la disputa, se centra en que Egipto se niega a figurar en el orden del día el acuerdo de paz del Sinal, firmado con Israel en septiembre del año pasado mientras

Siria ha insistido en que figure entre los temas a discutir.

Parece que están efectuando gestiones a alto nivel entre los cuatro países para lograr superar las dificultades, y se espera que se llegue a fijar una nueva fecha para la celebración de la reunión. — (Europa Press.)

INFORME APROBADO

NACIONES UNIDAS, 20. — Un Comité de las Naciones Unidas aprobó ayer un informe en el que se recomienda al fecha límite del mes de junio de 1977 para la retirada israelí de los territorios árabes ocupados, su entrega a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y el establecimiento de una "entidad palestina independiente".

El informe fue aprobado por los 20 miembros del comité, y en él se pide que el

(Pasa a la página once)

TERNAS

ADOLFO SUÁREZ GONZALEZ obtuvo el mayor número de votos para procurador del «Grupo de los 40»

MADRID, 20. — En la reunión celebrada esta mañana por los consejeros nacionales del "Grupo de los 40" (designación directa), para designar la terna de la que será elegido el conse-

jero que cubra la vacante dejada por el fallecimiento de don José Antonio Elola, los votos obtenidos fueron los siguientes:

—Don Adolfo Suárez, mi-

(Pasa a la página doce)

Comunicado final Reunión del Partido socialista obrero español

MADRID, 20. — Del 15 al 18 de mayo, se ha reunido en Madrid el pleno de la comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español sector histórico.

Las reuniones han tenido lugar a puerta cerrada, y al término de las mismas se ha facilitado un comunicado final en el que se exponen ampliamente una serie de consideraciones generales sobre la situación del país, y por último señala los acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva.

PARO Y EMIGRACION

En las consideraciones generales se denuncia la dramática incidencia actual del paro, que afecta a un millón

de trabajadores, debido a la "egoísta e incompetente dirección de la vida económica nacional realizada por una minoría monopolítica que hace compatible su incapacidad técnica con su dependencia de grupos económicos imperialistas y su práctica de impunes evasores de capitales."

LOS EMIGRADOS

Habla después del problema de los emigrados, que no fueron absorbidos por el propio país, que han sido explotados fuera de España por la oligarquía capitalista europea, y que hoy se ven forzados a un difícil retorno.

Estas dos plagas —paro y emigración— son muestras

del fracaso de la política económica. Ello se agrava con la evasión de capitales. El desarrollo logrado en el país —prosigue el manifiesto— no es fruto de ningún "milagro capitalista", sino del enorme esfuerzo que durante decenios han realizado los trabajadores españoles, movidos por la necesidad de la pervivencia de sus familias. En España se ha producido un importante y profundo cambio social, pero se ha logrado con el sudor y sufrimiento de los trabajadores.

(Pasa a la página doce)

FUNERAL EN MEMORIA DEL GENERALISIMO FRANCO

Murió el alma de España, dijo monseñor Bulart en su homilía

(INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)

EL ALCALDE DE MOSCU, EN MADRID

(INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)

LOS CONDES DE BARCELONA EN MADRID

(PAGS. INTERIORES)

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra ha resultado premiado el número

7 5 6

Los terminados en 56.

CARTELERA

CINE GONVIZ.—A las 5.15, 7.45 y 10.30: "La mostaza se me sube a la nariz". (Mayores de 18 años).

CINE VICTORIA.—A las 5.15, 7.45 y 10.30: "Yo soy fulana de tal". (Mayores de 18 años).

TEATRO MALVAR.—A las 5.15, 7.45 y 10.30: "El delito de Pancho Villa". (Todos los públicos).

TEATRO PRINCIPAL.—A las 5.15, 7.45 y 10.30: "El oficio más viejo del mundo". (Mayores de 18 años).

MARIN

CINE AVENIDA.—A las 6.8 y 10.45: "Capitán Apache". (Mayores de 18 años o de 14 acompañados).

FARMACIAS DE GUARDIA

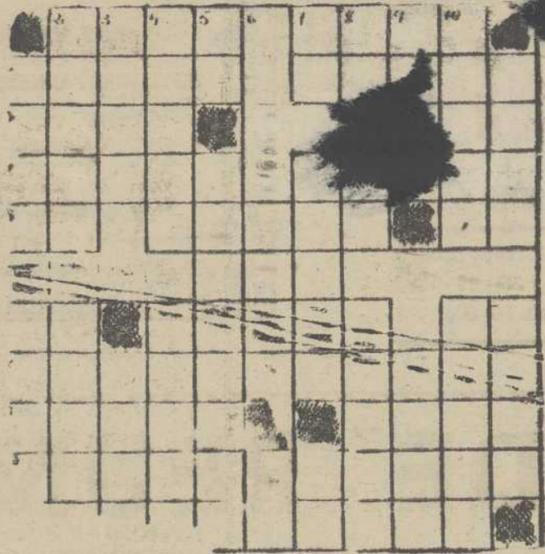
Durante el día de hoy le corresponde al servicio permanente de guardia, a la farmacia de don Avelino Montenegro Cabezas, en Benito Corbal, 17.

Reforzará el servicio hasta las diez de la noche, la de don José Manuel Pérez Arribas, en la calle de los Herreiros, 21.

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente de practicantes, en las Galerias de la calle Benito Corbal, 16. Teléfono 85 25 31.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.— Yacimiento de un mineral. Pieza de artillería. 2.— Patadas de las bestias. Posada. 3.— Sensación en el olfato. Ciudad colombiana. 4.— Flancos o costados. Conjunto de casillas de cera donde ponen su mil las abejas. 5.— Terminación verbal. Barcos. Letra griega. 6.— Tanto deportivo. 7.— Contracción. Diversos aspectos de la Luna. Símbolo del cobre. 8.— Adineradas. Juntar, unir. 9.— Tinta verde de los Alquimistas. Agareno. 10.— Moneda americana. Dioses infernales que purifican las almas. 11.— Despedida. Cercos de madera o metal.

VERTICALES: 1.— Rabó. Labrad. 2.— Relativo a la muela. Bebida espirituosa. 3.— Villa tinerfeña. Vigila. 4.— Cruel emperador romano. Cuchillos corvos. 5.— Naípe. Hechiceras. El Sol en la mitología egipcia. 6.— Pronominal. 7.— Símbolo de Brahma. Rjna. Nombre que dan a la zorra los sintoístas japoneses. 8.— Insignia y plaza del colegial (pl.). Agregar. 9.— Utilizan. Noveno. 10.— Suelo donde se edifica. Río asturiano. 11.— Gran río africano. Bisontes del Cáucaso.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.— Vena. Imán. 2.— Vedar. Retar. 9.— Adán. Tapa. 4.— Badas. Tenas. 5.— Ir. Senén. La. 6.— Tos. 7.— Ar. Conos. Si. 8.— Setas. Nodos. 9.— Atar. Luna. 10.— Nariz. Cenar. 11.— Raza. Usar.

VERTICALES: 1.— Rabí. Asan. 2.— Vedar. Ratar. 5.— Edad. Tara. 4.— Necas. Carlz. 5.— An. Setos. 6.— Non. 7.— Ib. Tesón. Cu. 8.— Maten. Soles. 9.— Arán. Duna. 10.— Nepal. Sonar. 11.— Nasa. Isar.

Programas de RTVE

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
14.00 Panorama de Galicia
14.30 Apertura y presentación
14.31 Avance informativo
14.35 Aquí, ahora
15.00 Telediario
15.30 Hoy por hoy
16.30 Trío Op. L. n.º 3 en do

menor, Beethoven
16.45 Despedida y cierre
18.15 Carta de ajuste
18.30 Apertura y presentación
18.31 Avance informativo
18.35 La semana
20.01 Novela (Capítulos IV y V): "El collar de la reina", A Dumas
21.00 Telediario
21.20 Informativo
22.15 Un, dos, tres...
23.15 Telediario
23.45 Reflexión
23.50 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste
20.00 Presentación y avances
20.01 Encuentros con las artes y las letras
21.30 Noticias en el segundo programa
22.00 Barnaby Jones
"Una mujer en las sombras"
23.00 Página del viernes
23.30 Última imagen

Subasta de obras en caminos vecinales

PONTEVEDRA.—(D. P.)

La Diputación Provincial, de cuenta de resolución en virtud de la cual se anuncian a subasta las obras en caminos, siguientes:

Primera fase del camino vecinal de la Estación de Lalín a Gesta, acceso a la finca Mouriscade por pesetas 3.086 600; terminación

PROPOSICIONES PROVISIONALES

La liturgia renovada en la pastoral de la Iglesia en Galicia (VI)

TRIDUO SACRO

—Todo el interés pastoral de la Cuaresma ha de orientarse a la participación consciente y activa, interna y externa en las celebraciones litúrgicas del Triduo y especialmente de la Vigilia pasqual, las cuales deben ser cuidadosamente preparadas. Las Comunidades de aquellos lugares, a las que en estos días se despiden un gran número de fieles de otras poblaciones, recibamos con caridad, y ofrezcamos sus cuidados pastorales.

—El Concilio P.G. denuncia, como abuso intolerable, la tendencia a adelantar y simplificar excesivamente la Vigilia pasqual, que acaba por reducirse a una simple Misa dominical anticipada, y establece que, salvo graves dificultades, se tenga a su hora propia, con toda solemnidad, aunque sea menor la concurrencia de los fieles; y desde luego nunca antes de las horas previstas en el Misal.

—La acción pastoral, en torno al llamado "precepto pasqual" no debe limitarse a conseguir que los fieles comulguen cualquier día; más bien debe situarse en Cuaresma y Pascua hasta Pentecostés, tendiendo a que lo hagan además en el Triduo Sacro y, especialmente en la Vigilia pasqual, para que la incorporación a Jesucristo muerto y resucitado, culmine en su expresión sacramental.

—Las procesiones y demás elementos devocionales de la Semana Santa, corrigiendo desviaciones y defectos cuando sea preciso, deben ser estimadas como expresiones de la religiosidad popular, coordinándolas y subordinándolas, sin embargo a las celebraciones litúrgicas de estos días.

—Hay que recuperar la importancia del tiempo de Pascua, los cincuenta días hasta Pentecostés, cuyo objetivo es consolidar y perfeccionar la vida en Cristo resucitado, de quienes se han incorporado a El de nuevo en la Pascua, que el Espíritu vendrá a señalar en Pentecostés. Si el esfuerzo cuaresmal ha logrado la sincera conversión de algunos, sería el momento para formar con ellos un Grupo de tipo catecumenal.

ADVIENTO Y NAVIDAD

—El Concilio P.G. pide a toda nuestra Iglesia un serio esfuerzo pastoral para que el Adviento llegue a ser vivido como un tiempo fuerte, desde el cual puedan todos renovarse en su fe cristiana y en su esperanza, por la conversión, descubriendo al mismo tiempo que sus exigencias espirituales e individuales, sus implicaciones temporales y sociales.

—Entre ellas el Concilio quiere insistir en las siguientes:

a) La liberación de las nuevas esclavitudes del consumismo, al que invita la propaganda en dichos días.

b) A tomar parte activa en las diversas campañas de Navidad en favor de los más necesitados, superando el mero paternalismo asistencial, mediante esfuerzos orientados a obras permanentes, como viviendas, servicios so-

munos, etc.

c) A convertir los gestos pasajeros y tranquilizantes de "caridad" en una actitud permanente de desprendimiento y servicio que lleve a compartir los propios bienes de toda índole.

d) A extender la paz, y promover un mundo nuevo más humano y fraternal edificado sobre la justicia y el amor.

e) A llevar el gozo de la salvación, a un mundo que padece de ausencia de Dios, como si Cristo no hubiera venido a poner su tienda entre nosotros, asumiendo nuestras necesidades para redimirnos.

DIA ANUAL DE PETICION Y ACCION DE GRACIAS

—En la nueva Liturgia, este Día viene a sustituir a las antiguas "temporas". Por su importancia y por su novedad creemos que es necesario un especial esfuerzo por parte de todos para su implantación en las Comunidades. Pedimos a los obispos que su celebración se determine flexiblemente, situándola en el día más oportuno para cada Comunidad, con el fin de que alcance verdadera incidencia popular.

LA SANTIFICACION DEL DIA

—La "Oración de las Horas", oración eclesial, es un derecho y deber de todos los fieles. Transformarlos en realidad es una obligación de este Concilio. Para ello invita a los Responsables de la pastoral litúrgica y de un modo especial a los que tienen como misión especial la Celebración de la Liturgia de las Horas: Cabildos, Monasterios..., a que —previamente convencidos de que es necesario y no imposible— inicien un esfuerzo pastoral serio, inteligente y constante, con el fin de que llegue a ocupar el puesto que le corresponde en la práctica de la oración de nuestras Comunidades.

—Se proponen algunos de los pasos que es necesario dar:

a) Empezar por destacar la superior dignidad de la oración litúrgica y de sus elementos, en especial los salmos, cuyo sentido cristiano no debe ser desdoblado, mediante la catequesis, y el canto, como expresión del oratorio.

b) En la práctica, ir haciendo con las fórmulas de oración de la Iglesia, las formas de devoción en uso entre los fieles. De aquí se podrá ir pasando gradualmente a la celebración de las Horas, en las principales horas; y en las formas más sencillas, que recomendamos a la I.G.L.H., empleando algunos salmos e himnos más ricos y accesibles.

c) Conviene saber aprovechar las ocasiones favorables, como las Vigilias de difuntos, o las Vísperas de las fiestas solemnes, allí donde estén en uso.

d) Aprovechar asimismo, para empezar, los Grupos de mayor formación religiosa. Es con ellos de momento con los que se podrá llegar al ideal, recomendado por la Iglesia de celebrar Laudes o Vísperas en los días festivos.

Misa en gallego na eirexa de San Francisco

Mañán, sábado, as 20,30 horas

PRIMEIRA LECTURA
Lectura dos feitos dos apóstolos:

Cando Pedro iba entrar na casa, saeu Cornelio o seu encontro e axiñouse diante del; pero Pedro mandoulle que se erguese, dicindo:

—Erguete, pois eu tamén son home.

E dixo despois Pedro: —Está ben claro que Deus non fai discriminacións, pois acolle ós que o temen e obran con xusticia, veñan da nación que veñan.

Ainda estaba Pedro falando, cando o Espírito Santo baixou sobre todos os que escoltaban as súas palabras.

O sentillo falar en linguas diversas e proclamar a omnipotencia de Deus os creentes circunciosos que vivían con Pedro ficaron sorprendidos de que tamén se lle concedera ós xentís a gracia do Espírito Santo.

E Pedro dixo: —Poderácel negar a auga o obaú mismo ós que recibiron coma nós a gracia do Espírito Santo?

E mandou que fosen bautizados no Nome de Xesucristo.

A xente pedíalle que se que dase uns días máis onda eles.

SEGUNDA LECTURA
Lectura da primeira carta do apóstol san Xoán.

Benqueridos irmáns. Amémonos uns ós outros, pois o amor vén de Deus, e todo aquel que ama a Deus e coñeceo. O que non ama non coñeceu a Deus, pois Deus é Amor.

Nesto se manifestou o amor que Deus nos ten: en que Deus mandou o seu fillo unixénito ó mundo pra que vivamos por El. Nesto consistiu o seu amor: en que non amos nós ós que amamos a Deus, foi El o que nos amou e enviou ó seu fillo como prodos.

EVANXELIO
Lectura do santo Evanxe. Ho según san Xoán.

Naquel tempo díxolle Xesús ós seus discípulos:

Do xeito que o Pai amou, tamén eu vos amei a vós; permaneced no meu amor.

Si gardades os meus mandamentos, permanecedes no meu amor; como tamén eu gardé os mandamentos do meu Pai e permaneseo no

ROGAMOS DISCULPEN

Por las molestias que puede ocasionar el corte de suministro de energía eléctrica que, por trabajos de reparación y reformas, nos veremos obligados a efectuar en los lugares, días y horas que se indican.



DOMINGO, DIA 23

De 8 a 14 horas: Líneas de M. T. MOURENTE-CAEYRA y MOURENTE-SANGENJO; Centros de Transformación BORRATEIROS, ACUÑA, MAGARELLE, CARDIÑA, STA. CRISTINA y SERAFIN AROSA (Vilaboa).

LUNES, DIA 24 Y MIERCOLES, DIA 26

De 9 a 13 horas: Centro de Transformación LAS SINAS (Villanueva).

NOTA: Todas las instalaciones deberán ser consideradas en tensión pudiéndose reponer el servicio sin previo aviso.

FENOSA

En torno a las declaraciones de un Diputado Provincial

El pleno de la Diputación Provincial de La Coruña, celebrado en la mañana del día 15 del presente mes, tuvo especial significado para un pontevedrés, puesto que, al referirse el diputado Sr. Monteagudo al premio Diputación, propuso que debía enfocarse hacia las Ciencias. Concretamente —explicó— tenemos el tema de las "Celulosas" y pienso que debería hacerse un estudio concienzudo de dónde, cómo y cuándo deben instalarse. Interviene Fraga y afirma que a petición de la Cofradía de Pescadores, la Diputación está pensando en realizar tal estudio. Tedín —otro diputado— dice que ya lo tiene. Monteagudo insiste en la creación de tal premio al mejor trabajo. En este momento —ya al final de la sesión— llega Estévez Mengotti y afirma: es absurdo discutir el tema de las "Celulosas"; creo que su ubicación tiene que venir de arriba y mediante un estudio técnico. El cronista de la sesión no nos dice qué acuerdo se tomó en definitiva, suponiendo que se tomará alguno.

Reflejo aquí, caro lector, estas intervenciones recogidas de los periódicos, y me permito calificar de insólita la intervención del Sr. Estévez, transfiriendo a la tecnocracia madrileña —algunos de los cuales ni conocen Galicia— la industrialización gallega y, en cierto modo, la felicidad de sus habitantes. Doctrina ya superada, según palabras del propio ministro de la Gobernación, Sr. Fraga, pronunciadas en Barcelona, al tratar de la autonomía administrativa de las regiones.

Debia pensar el Sr. Estévez que eso que propone no es nada nuevo; siempre se hizo así. En estos últimos cuarenta años y antes de ellos, fueron siempre los técnicos ministeriales, vinculados estrechamente con los sectores capitalistas, quienes decidieron; así nos salió el pelo. Ya es hora que las necesidades y los problemas de la región se planteen desde Galicia por sus auténticos representantes y que a los funcionarios superiores, decisivos —técnicos o no— se les garantice la indispensable independencia. Un funcionario que no sea un héroe —y héroes hay muy pocos— no puede permitirse el lujo de desobedecer al dedo que lo nombró —a veces un dedo múltiple— si no quiere verse en desgracia. Es necesario no olvidar que hasta ahora imperó la política —quiero decir— las instrucciones telefónicas y, si a esto añadimos que las reuniones de comisiones técnicas están compuestas por funcionarios en su totalidad, no nos extrañe que las decisiones estén condicionadas por la voluntad impuesta de intereses de la oligarquía deshumanizada del neocapitalismo. No quiero ofender a los funcionarios —tecnócratas o no—, algunos muy queridos amigos míos e incluso familiares, pero existen —y en estos tiempos proliferan mucho— aquellos corrompidos que se filtran en estos dictámenes para merecer las prebendas de los dueños del dinero e intenciones bastardas. Afortunadamente son una minoría, pero el daño que pueden ocasionar es irreparable.

La decisión final para dar luz verde a la instalación de Celulosas de Pontevedra y sus industrias complementarias, fue acordada "in situ" por el entonces ministro de Industria, y luego, a esta decisión irrevocable, los funcionarios tecnócratas y los organismos tecnocráticos, incluyendo el Ayuntamiento, no se atrevieron a contradecir al señor ministro, su jefe. Así se hicieron las cosas y así se explican algunos absurdos que nos preguntamos todos, ¿cómo pudieron ser? La refinería de La Coruña nació así, y los creadores de tal complejo no pensaron —o les fue más cómodo no pensarlo— en las medidas protectoras para un caso de emergencia; no pensaron tampoco en que un complejo de ese tipo ubicado en el corazón de una gran ciudad suponía y supone un peligro latente y constante. Tampoco pensaron, ni aplicaron al caso la energía necesaria, los regidores de hace cerca de quince años, fieles solamente a su tranquilidad política-burocrática, en la grandísima tragedia que puede sobrevenir si algún día se produce un accidente, natural o voluntario, en los depósitos de cloro almacenados en Lourizán. Ya en mi comentario publicado en "DIARIO DE PONTEVEDRA" el día 31 de diciembre de 1974, relacionado con la fuga de gas cloro en el puerto de Málaga, expuse ampliamente el peligro que estamos sometidos, sin que la empresa, ni nadie, rebatiera públicamente mis afirmaciones; parece que estamos asistiendo a un diálogo de sordos. Llega a tanto la supeditación dócilmente aceptada por los técnicos, funcionarios a los personajes de estamentos decisivos superiores que, de los muchos ejemplos que se podían poner, destaca el caso de Celulosas de Asturias, S. A., instalada en Navia, un donde saltándose todas las normas en vigor, se permitió y se permite realizar vertidos anómalos que mataron miles de peces y crustáceos, se eximió a la empresa del pago de las tasas de la licencia municipal por más de 17 millones de pesetas, benevolencia actuación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos aprobando el proyecto de tubería de vertido de 750 litros por segundo, al lado justo de la playa de Navia; actuación similar de la Jefatura de Costas, etc., etc. Claro que figura el ex ministro opusdeísta como vicepresidente de la empresa, hombre, en el momento oportuno de grandes influencias políticas, y, los tecnócratas y no tecnócratas que tenían que dictaminar sobre estas acciones y sus consecuencias, se miden la ropa. Ya lo he dicho antes: a nadie se le puede pedir que sea héroe.

Por esto y por otras muchas cosas más que dejo en el tintero, Sr. Estévez Mengotti, no se puede proponer que sea en Madrid por medio de sus técnicos, en donde se planifique y resuelva el porvenir industrial de Galicia —pues ya tenemos triste experiencia de los resultados— tiene que ser aquí en la región, como ha dicho Fraga, el vicepresidente del Gobierno, por medio de sus representantes auténticos y técnicos representativos que conozcan fundamentalmente a Galicia y la amen con apasionamiento sereno y profundo.

JOSE R. MARTINEZ SANCHEZ

DESDE SANTIAGO

Este Año Santo, más turistas-peregrinos que nunca

SANTIAGO. — (Crónica especial por JAVIER OTERO).

Parece ser que la gente está decidida a salvarse. A salvarse, en el sentido religioso de la palabra; a irse al cielo. Los peregrinos de la "Instamatic" y la calabaza plastificada cada día son más numerosos. Suelen venir en autocares mastodónticos, inmensos, largos, que lo ocupan todo y se atascan en las tortuosas calles de Compostela. Aparcan en la plaza del Obradoiro, abren sus puertas y vomitan de su panza aforrada a una plúa de turistas-peregrinos, que no dejarán de estar apiñados hasta que se vuelvan a subir al autobús para cantar, que es lo que se suele hacer en esos autobuses.

Hay días en que Santiago está repleto de autobuses, a cientos; hay autobuses por todas partes; parece que está la ciudad a punto de evacuar. Después, aquí no se va nadie y seguimos viviendo muy apretados. Pues esos días en que estamos encharcados de autobuses es cuando realmente se nota que es Año Santo, que el Año Santo no es otra cosa, con perdón, que vivir arracimados. Todo está empapado de voces, de gentes, de miradas atónitas, de gente que busca y rebusca, que se mete en todas partes, que nos perfora nuestros santuarios y nos sobea la Ciudad con sus pies, con sus manos, con sus ojos, que nos horada la vida y nos trastorna con su búsqueda del éxtasis.

Que además de llegar al Cielo quieren, de paso, extasiarse aquí en Compostela. Habrán oído al poeta oficial y respetado de su pueblo, en una noche de borrachera lírica, hablar de La Berenguela, del Obradoiro, de los tapices de Goya, del Pórtico de la Gloria y de la calle de Los Lagartos, y de toda la historia peregrina y jacobea. Y ahora andan todos aquí buscando aquella sensación que le produjeron las palabras del vate, aquella embriaguez sonora y apabullante; pero nada. Andan todos apiñados por si alguien descubre algo para compartirlo, se miran unos a otros desconcertados, lo miran todo, lo remiran y deciden llevárselo para casa fotografiado en su "instamatic", para verlo con calma y con lupa si ello fuere necesario.

Hay quien dice, y ahí están los alitistas y los minuciosos de siempre, que hay que distinguir entre peregrino y turista; el primero es fruto de la devoción y el segundo es producto de la publicidad; pero eso es vivir demasiado el asunto; para nosotros, los que vemos los toros desde la barrera, y bastante hacemos porque nos horrorizan los toros, este Año Santo hay más turistas-peregrinos que nunca y sobre todo más autobuses.

Firmado el convenio colectivo provincial de Hospitalización e Internamiento, del Sindicato de Actividades Sanitarias

VIGO. — Tras el acuerdo a que se llegó después de las numerosas reuniones mantenidas por las partes social y económica, se ha procedido a la firma del nuevo convenio colectivo provincial de Hospitalización e Internamiento del Sindicato de Actividades Sanitarias. En el pacto conseguido entre ambas representaciones, se contemplan sustanciales mejoras de las que destacan un aumento de pesetas 6.000 lineales al mes sobre la tabla salarial del año anterior; 7 por 100 en el plus de antigüedad para todo el personal desde su ingreso en la empresa; 21 días de vacaciones y uno más por cada año de servicio y revisión semestral con el incremento equivalente al índice del coste de la vida, y, al finalizar el primer año de vigencia, aumentado en tres enteros. (S. I. S.).

Facemos eirexa por medio da Liturxia

Nestes días, co a Asamblea do Concilio en Poyo, chegamos a o remate dos traballos de reflexión e estudo nesta etapa, nos grupos de base, os que estabamos implicados mais de 1.100 personas, na Vicaría de Pontevedra.

O slogan desta etapa, e o que fai de título a iste artigo: «Facemos Eirexa por medio da Liturxia».

Pro ¿qué significa esta verba tan usada nestes tempos? Poderíamos definila decindo que é: a celebración lediciosa no encontro con Deus e a comunidade daquelo que creemos po-la fé e vivimos na nosa vida.

E pois a Liturxia o punto focal da fé e mais da vida apostólica e do compromiso temporal do cristiá.

A fé e o distintivo do cristiá, e consiste na adhesión coiba do home a persoa de Cristo, convertíndose así en crente. Por ende a fé e unha «actitude vital». Pois ben, calquera actitude vital cando non se contén nos canles da vida ordinaria, estoupa na celebración e na festa. A oración e os sacramentos son eisi o eido da Liturxia.

Foi o derradeiro Concilio Universal, o Vaticano II o que deu o primeiro paso nos nosos tempos sober da renovación litúrxica. O Concilio Galego quer agora levar dita renovación a realidade conereta da vida na nosa Eirexa Galega. Conquerir o «axeitamento» dela a os nosos tempos e a Nosa Terra, foi a laboura que tivemos ocupados a o longo do presente curso que agora rematase.

Por mais que «este traballo non debe acabar endexamais. Solo así seremos fieis a consigna de Poulo VI de darlle a Liturxia unha xurdia mocidade», di o Secretario da Sagrada Congregación Romá do Culto.

Esta laboura era propia nosa dos cristiás de base, pois si a Liturxia e unha acción da Eirexa, somentes ela —os cristiás—, poiden buscare e decire en coales das suas accións queren facer presente a obra de Cristo.

Vicente Cerdeiriña

MAGISTERIO

Nota de la Inspección Técnica de Educación

PONTEVEDRA. — (D. P.)

La Inspección Técnica de Educación, comunica a los profesores de E. G. B. de esta provincia que en su día realizarán los cursos de:

«Creatividad y brainstorming»; «Psicodidáctica de la

educación en preescolar»; «métodos de pensamiento y técnicas de trabajo intelectual», que los certificados de participación expedidos por el I. C. E. de la Universidad de Santiago, se encuentran en esta Inspección a disposición de sus titulares.

Comisario especial para el siniestro marítimo del «Urquiola»

Ha sido solicitado por Pio Cabanillas



Procurador en Cortes de representación familiar por la provincia, según unas recientes declaraciones concedidas al periódico madrileño "Informaciones".

Dicho comisario, según el señor Cabanillas Gallas, tendría plenos facultades para coordinar y planificar una acción urgente y concertada ante la grave crisis que afecta a la economía de toda la región gallega.

En cuanto a su futura actuación política, el señor Cabanillas Gallas ha confiado su deseo de participar en alguna asociación política, tanto de las existentes o de alguna que se crea en el porvenir. Por otra parte, el procurador familiar por Pontevedra ha confirmado sus contactos con otros grupos políticos, tanto de centro y centro-izquierda, de carácter independiente, o del grupo "Tercito", para la formación de un partido popular y democrático de amplia base.

PONTEVEDRA. — (D. P.)

El nombramiento de un comisario especial con poderes especiales y unidad de acción para hacer frente a los, por ahora, incalculables perjuicios económicos ocasionados por la "marea negra" provocada por el petrolero "Urquiola", ha solicitado del Presidente del Gobierno y de varios minis-

EN LA SALA DE LA CAJA

Pintura de Luis Manuel Pastor

En su obra, siente y refleja el alma de Galicia



—Normalmente sigue diciendo— hago nuevas formas dejando atrás el surrealismo, o neosurrealismo y el mundo de la abstracción.

En la Sala de Arte de la Caja de Ahorros Provincial ha inaugurado ayer una muestra muy interesante de su obra, el pintor murciano pero afincado en Galicia, Luis Manuel Pastor. En su obra, la línea, la pincelada del artista, y en su interpretación de la Galicia nuestra, me a ello, un tanto de fantasía, nada fuera de lo normal. En conjunto, repetimos una muestra interesante.

—Luis Pastor, es un pintor ¿de qué línea?

—Normalmente, me dedico porque me interesa a la investigación; pero ahora, hago como un paréntesis, para decir cosas, sentimientos algo que quiero expresar en mis lienzos, porque lo he palpado aquí. Si acaso mi pintura habitual sea un tanto figurativa, con cierta tendencia apenas perceptible surrealista.

—Normalmente sigue diciendo— hago nuevas formas dejando atrás el surrealismo, o neosurrealismo y el mundo de la abstracción.

—¿Razón principal de su dedicación a Galicia?

—Una cosa fortuna. Fui invitado por Manolo Ruibal y me he encontrado con un ambiente extra ordinariamente acogedor, grato de verdad, que me hizo sentirme gallego y sentir las cosas de un modo diferente a como solía acontecerme.

—¿Qué relación o diferencia, existe entre el paisaje de la huerta murciana y el nuestro?

—Muy interesante la pregunta. Aquello, es la llanura de la huerta, rodeada de montañas, y aquí, en el conjunto de un paisaje prodigioso se conjuga todo perfectamente. Existe una gran diferencia, aunque en el fondo haya una parentela.

—¿Qué ha traído, o le

proporciona r o n sus viajes por los países africanos?

—Todos los viajes y todos los contactos humanos, proporcionan siempre cosas maravillosas a las personas. No en vano pasan las personas por uno y nada es inútil en el mundo. La pintura, es para mí una expresión más y un lenguaje de vivencias.

—¿Qué ha representado para Vd. la pintura en los países europeos que ha visitado?

—Simplemente me llevó a conocerlos, quitó el ganar una mínima seguridad, un contacto con las gentes; pero, en conjunto, el viaje se me pasó casi inadvertido; algo, como el que va de paso, porque de cuanto uno lee, de cuanto uno conoce indirectamente, a la realidad, hay un abismo, pueden asegurarse.

—¿En qué momento se halla actualmente la pintura de Luis Manuel Pastor?

—Creo que en plena evolución más que nada, y con muchos proyectos, incluso en la cerámica. Antes de salir de Murcia, dejé iniciadas un par de exposiciones, y tengo citas en perspectiva.

—¿En su pintura, prefiere el paisaje, la figura, la composición?

—Realmente todo aquello que sirva como medio de relación, como puente de comunicación con las gentes, con tal de que se diga siempre correctamente, con honradez.

—¿Qué es lo que más le interesa, o ambiciona en la pintura?

—Exclusivamente que las personas, que los seres humanos, para los que trabajo, tengan por este medio, una vía de comunicación; que les llegue, que sepan interpretar, que abra la fantasía de todo ser humano.

—Por nuestra parte, tenemos que añadir, que el público seguía afluyendo a la sala y el pintor tenía que atenderlo. Así pues, el punto final. El quedaba muy ocupado.

SPRINTER



EN LOS SALONES DEL CASINO

Charla de Vitín Cortezo sobre la moda y presentación de su obra "La historia del baile", por Filgueira Valverde

PONTEVEDRA. — (D. P.)

A última hora de la tarde del pasado miércoles, tuvo lugar en los salones del Liceo Casino, un acto cultural durante el cual pronunció una interesante charla el notable pintor-figurista, Vitín Cortezo, que está exponiendo con mucho éxito en Galería Alta mira.

Hizo la presentación, el director del Museo y académico, profesor Filgueira Valverde, que realizó un merecido elogio del artista y glosó con gran amenidad y acierto, la obra de Vitín Cortezo, «La historia del baile», que comprende una profusa serie de grabados y comentarios, sobre las diferentes épocas de aquel, en conjunto, una documental descripción, muy gentil y amable también.

A continuación, intervino el artista, desarrollando más que una conferencia, una juerga charla sobre el tema: «En torno a la moda». Realizó diversas citas, de Leopoldo de Marsel Crous, Oscar Wilde, Anatole France... Pasó a tratar concretamente de la moda, definiéndola con la parodia del a frase «un espejo a lo largo de un camino», como «un espejo a lo largo de la historia». Dijo también, que la moda abarcaba la Arqueología, la Historia, la Geografía, con los trajes regionales, la Medicina, etc., y habló también de las enfermedades de moda según las épocas.



la lepra bíblica, la peste medieval, el mal del siglo romántico, la gripe y la psicosis actual. Siguió glosando otros aspectos sobre la historia de la moda y citó varias anécdotas. Tanto la intervención del profesor Filgueira Valverde,

como la de Vitín Cortezo, fueron largamente aplaudidas por la selecta y numerosa concurrencia. En las «fotos» de Gómez, el artista durante su intervención, y un aspecto de la asistencia.

Ayudas al estudio de la Organización Sindical para el Curso Académico 1976-77

VIGO. — Está abierto el plazo de admisión de solicitudes de ayudas al estudio para el Curso Académico 1976-1977, que la Organización Sindical concede, y cuyo plazo se cerrará el próximo día 14 de junio.

Las solicitudes se formularán en impreso oficial y se presentarán en la dirección provincial de Asistencia y Promoción, con dirección en Travesía de Vigo, 180-2.º, Vigo.

Los peticionarios de las ayudas deberán reunir los siguientes requisitos generales:

Condición laboral definida acreditada por el carácter de sindicalizado, bien del interesado o bien del cabeza de familia (Decreto 117/1973 de 1 de febrero, que regula la sindicación y sus efectos). En el caso de hijos huérfanos de trabajadores, deberá justificarse la condición de sindicato que hubiera tenido el padre. Esta norma es de aplicación también a los hijos de trabajadores residentes en el extranjero, que cursan estudios en territorio nacional.

Certificación académica del alumno, expedida por el centro escolar donde curse sus estudios que comprende los dos cursos anteriores al que está estudiando.

Certificación de haberes del cabeza de familia, expedida por la empresa donde trabaja. Caso de convivir con algún otro familiar trabajador, deberá acompañarse certificación de sus ingresos.

Certificación de la Delegación de Hacienda, correspondiente a la renta imponible de los familiares de quienes depende el alumno.

Los peticionarios de la rama agropecuaria que sean autónomos, deberán presentar un certificado de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en el que se hará constar los ingresos totales obtenidos anualmente por la explotación de tierras y ganado, indicando extensión, número de cabezas de ganado y máquinas que poseen.

Los peticionarios que sean miembros de familia número en el padrón municipal, deberán acreditarlo mediante el correspondiente carné. (S. I. S.).

SUCESOS

Un vecino de Silleda, muerto en accidente de tráfico

En términos de Silleda, kilómetro 634 de la carretera general de Zamora a Santiago, el coche de turismo PO-0234-C, conducido por José Antonio Pampín Conde, arrolló al vecino de aquel término,

Manuel Cortizo López, cuando irrumpió en la calzada montando una yegua. En el accidente, Manuel Cortizo resultó muerto a consecuencia de las graves lesiones sufridas.

VILLAGARCIA

Fiestas de Sta. Rita de Casia

VILLAGARCIA DE ARCA, 20. — Con una verbena popular mañana darán comienzo las tradicionales fiestas de Santa Rita de Casia, cuya festividad se celebrará el sábado.

Desde las seis de la mañana

del sábado se celebrarán misas rezadas en la iglesia conventual de Vista Alegre, en donde se venera la imagen de Santa Rita.

A las 9 de la noche tendrá lugar la procesión con... (Cifra).

Abundancia de salmones en el río Ulla

SANTIAGO.—Un total de ciento cincuenta y cinco salmones se llevan capturados en los cotos del río Ulla en lo que va de temporada. Actualmente las aguas están claras, con buena temperatura y se observa gran abundancia de salmones.

Diariamente el río sube de nivel de un metro al abrirse las compuertas del embalse

de Portodemouro, lo cual favorece el movimiento de los ejemplares del salmón.

En la captura del salmón se continúa empleando como cebo la cucharilla. En la última semana en el coto de Couso han sido capturados siete salmones, de regular tamaño.

Hasta el momento las capturas totalizan 155 piezas obtenidas en los cotos de Couso, 141; Ximonde, 17 y Sende 7.

Reunión de trabajadores del campo de Galicia, en Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 20.—Los miembros de las Uniones de Trabajadores y Técnicos de los Sindicatos Provinciales de Galicia se reunirán mañana en

Santiago de Compostela. En esta reunión se estudiarán diversos aspectos sobre problemática ganadera (Cifra).

Programa de actividades veraniegas en Cabeza de Manzaneda

ORENSE, 20.—El programa de actividades que se celebrarán en la estación polivalente de Cabeza de Manzaneda será presentado el próximo domingo. A este acto han sido invitados representantes

de medios informativos. En esta jornada de presentación de actividades se celebrarán competiciones deportivas, almuerzo y confraternidad y visita al complejo. (Cifra).

ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

- SE ALQUILA piso amueblado. Teléfono 85 91 15.
- NECESITO piso en alquiler. Telf. 85 10 87. Llamar 11 a 2.
- ALQUILASE piso Casimiro Gómez con o sin muebles. Teléfono 85 46 87.
- ALQUILASE piso amueblado temporada verano en Pontevedra. Informes: Teléfono 85 47 30.
- ALQUILASE piso amueblado temporada. en Combarro. Graña, Benito Corbal 27. Pontevedra.
- SE ALQUILA piso amueblado. Razón: Telf. 45 83 81

AUTOMOVILES



• AUTOS CALVO. Tiene todas las marcas y modelos de coches. Nuevos y usados a precios oficiales. Entrega inmediata. En Pontevedra Pardo Bazán La Estrada Avda. de América Latina carretera de Santiago.

• TALLERES EPIFANIO vende: 124 buen precio. Simca 900 seminuevo. 600 D y E Morris 1160 y Dyane 6. Revisados. Paseo Colón 14.

• FERRETERIA DEL AUTOMOVIL. Ofreciendo automóviles nuevos y de ocasión. Adquisición cambios. Grandes facilidades. Compromiso. Vigo Bolivia 22. Teléfono 412938 y 412997. Cas Central en Madrid. Calle Alberto Aguilera 30. Teléfono 4482100.

• SE VENDE Mini Morris, particular. Llamar después de las 6. Telf. 85 37 93.

• CATOIRA Mercado del automóvil. Nuevos y usados. Revisados en taller, oropios Salvador Moreno 84. Renault 12 varios. Simca 1200. Seat 124. Seat 127. Seat 850. Citroen Dyane 6. Puzón Sava.

• CASION vende camión Ebro. Cares 4.800 con volante, te 4.000 kilómetros. Informes: Ferreteria Quintillán. Teléfono 451103.

• VENDE Citroen 1300 de particular a particular en perfecto estado. Informes: Ferreteria Quintillán. Teléfono 451103.

• SE VENDE Seat 600 D buen estado. Telf. 85 50 02.

• AUTOMOVILES de ocasión que merecen confianza: Seat 1500 varios todos con motor Diesel otros más con motor a estrenar. Revisión general. Precios oportunos. Ofrecemos coches de gasolina a toda prueba. Citroen C8 impecable. Renault 850. Seat 850. Seat 124. Seat 450. Coude furgoneta Citroen AK 400 Austin comercial a plaza. Furgoneta Furgoneta Renault 4 Mercedes 190 diésel estado mecánica como nuevo. Y otros más. Visítanos sin compromiso en calle Joaquín Costa n.º 18. Pontevedra.

DEMANDAS

- SE NECESITAN chabolas o carpinteros de L.º para industria de muebles. Informan: Teléfono 881698.
- SE NECESITA chica fija con conocimientos cocina. Telf. 85 10 69.
- MATRIMONIO joven necesita chica servicial. Razón: La Parda. Edificio La Parda. n.º 3.1. C.
- NECESITASE aprendiz carpintero. Razón: Chumbarro "Gallano". Graña. Camba. Pontevedra.
- SE NECESITA chica fija

con informes, matrimonio con dos niños. Telf. 85 80 17.

• SE NECESITA oficiala de peluquería. Salón Candy. Andrés Muruais, 1.

• SE NECESITA chica fija. General Mola, 7. 1.º A. Teléfono 85 48 89.

• SE NECESITA chica fija matrimonio joven con un hijo, sueldo fabuloso. Llamar Telf. 85 43 57.

• SE NECESITA vendedor con coche propio. Sueldo y comisión. Razón: Benito Corbal 57 Pontevedra.

• NECESITASE chica fija José Millán 9. 2.º escalera 6.º izquierda. Telf. 45 87 94. Llamar tardes.

• SE NECESITA muchacha fija. Razón: Telf. 85 83 87.

• SE NECESITA chica para cuidar niña tardes. Razón: Pardo Bazán n.º 3. 3.º A.

• SOLICITO peluquera con patente. Peluquería "Magda". Calle Naranjo n.º 25.

• SE NECESITA chica con informes. Edificio Cine General 3.º F.

• SE PRECISA chica fija. Galerías General Mola a Riera. 6.º piso.

ENSEÑANZA

• ASTEL selectividad. Opciones. Cursos completos de COU. Magisterio. Bachillerato. Graduado Escolar. EGB. Idiomas. Calle Javier Poig 12. 3.º. Teléfono 855327.

PERDIDAS

• EXTRAVIASE pendiente de perla, trayecto General Mola, Olla, Michelena. Gratificarse. Razón: 85 25 39.

TRASPASOS

• SE TRASPASA negocio con vivienda y huerta, con vida. Informes en Travesía Juan Bautista Andrade n.º 1. m.º 3.º derecha.

• URGE traspaso local comercial por ausentarse. Buenas condiciones. Llamar teléfono 85 24 24.

VENTAS

• AIVAS Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos, chalets, solares, locales, comerciales. Traspasos. General Mola 12. Teléfono 853658. Pontevedra.

• PARTICULAR a particular vende solares playa Magor. Aguete y otras zonas. Razón: Benito Corbal 28. Pontevedra.

• MARPE vende pisos de cinco habitaciones, dos cuartos de baño, estar, comedor y cocina. Peregrina 29.2.

LAYBE
COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

• PISOS en Santiago Gómez (muy amplios) 4 dormitorios, calefacción. Vende LAYBE.

• PISOS en Fernández Ladrada, 4 dormitorios. Calefacción. Facilidades. Vende LAYBE.

• PISOS en Benito Corbal, con calefacción. Vende LAYBE.

• PISOS en La Cueva, Calefacción central, 4 dormitorios, garaje. Vende LAYBE.

• PISOS en avenida de Vigo, esquina a Pedro Alcantara, calefacción, garaje. Vende LAYBE.

• PISOS en Loureiro Crespo, Garaje, calefacción. Vende LAYBE.

• SE TRASPASA Auto. Servicio por no poder atenderlo.

informes: LAYBE

• SE VENDE magnífico piso calefacción central, muy soleado, buenas vistas, con plaza de garaje en la calle Echegaray. Informes: LAYBE.

• SE TRASPASA ultramarinos por no poder atenderlo. Buen precio. Informes: LAYBE.

• SE TRASPASA con tienda centrada en Bueu por no poder atenderla. Informes: LAYBE.

• SE VENDE en calle Echegaray magnífico piso terminado. Tres dormitorios, terraza. Informes: LAYBE.

• PISOS de lujo en calle Sagasta, con garaje. Varios precios. Informes: LAYBE.

• MAGNIFICOS pisos 4 dormitorios, calefacción central. Calle Blanco Porto. Informes: LAYBE.

• TERRENO en Sangojo, playa de Canelas, superficie 1.100 m.º. Informa LAYBE.

• SOLAR en Sangojo, a 75 metros de la playa de Montalvo. Superficie 2.250 m.º. Plano y licencia para chalet. Informa: LAYBE.

• TRES CHALETS playa Montalvo Sangojo. Magníficas vistas a la ría. Informa: LAYBE.

• CHALET en El Grove, frente a ensenada de La Toja. 4 dormitorios, garaje, jardín. Informa: LAYBE.

• APARTAMENTOS en San Vicente do Mar. 4 dormitorios, baño, cocina, estufa, comedor y terraza. Informa: LAYBE.

• URBANIZACION Pedras Negras, San Vicente do Mar. Informa y vende: LAYBE.

• SE VENDEN pisos en construcción, calle Benito Corbal 12. 4 dormitorios, calefacción central y garaje. Informa LAYBE.

• PISO en Virgen del Carmo, 4 dormitorios (muy amplios). Informes LAYBE.

• SE TRASPASA Cafetería centrada en Cambados, decoración moderna. Buena clientela. Precio interesante. Informes: LAYBE.

• VENDE pisos. Avenida de Vigo. Calefacción central, agua caliente central, con moqueta y empapelados. Entrega inmediata. Informes: Ferreteria Quintillán. Teléfono 451103.

• VENDE gran 38 metros altura útil 28 metros pluma, marca Aguinaco. Erim. Informes: Ferreteria Quintillán. Teléfono 851103.

• SE VENDE magnífico piso en Villagarcía, calle Juan Fontán (esquina), 4 dormitorios, calefacción, parquet. Precio interesante. Informes: LAYBE.

• SE VENDE piso en playa de Lourido. Informes LAYBE.

• COMPRO finca 6.000-8.000 m.º. próxima Pontevedra. (E.I. VESA: Loureiro Crespo, 11). Telf. 85 42 55.

• COMPRO terreno con casa mal estado hasta 8.10

Kms. Pontevedra. EIVESA. Telf. 85 42 55.

• COMPRO finca de labor 5.000 a 10.000 m.º, o más pequeña. EIVESA: 85 42 55.

• VENDE casa señorial, rodeada 7.000 m.º terreno. Pardo. Telf. 85 42 55.

• COMPRO finca, abradido o terreno grande, 3-4 Kms. Pontevedra. 85 42 55.

• VENDE 1 Km. Pontevedra 18.000 m.º terreno con accesos, junto a porción. Teléfono 85 42 55.

• LOCAL comercial muy céntrico, 250 m.º. Vendo, precio gran ocasión. Teléfono 85 42 55.

• PISOS terminados, a estrenar, en c/ Ernesto Caballero n.º 21, tres y cuatro dormitorios, calefacción central. Se venden. Informes en el mismo edificio, horas laborales.

• SEMISOTANO 500 m.º. ideal para almacén, garaje, taller, etc. Se vende. C/ Ernesto Caballero n.º 21. Nueva edificación.



AIVA AGENCIA INMOBILIARIA

• PEREGRINA 46 entresuelo. Teléfono 85 56 85.

• INVERSIONISTAS, dispo. nemos de fincas, solares y bajos comerciales. AIVA. Peregrina 46. entresuelo.

• APARTAMENTOS en Sangojo pie de playa. Informa AIVA. Peregrina 46 entresuelo.

• PISOS en construcción y terminados desde 1.150.000 a 4.050.000. Vende AIVA. Peregrina 46. entresuelo.

• VENDE casa con terreno cerca ciudad acceso dos calles. Informa AIVA. Peregrina 46. entresuelo.

• SE VENDE importante colección de monedas antiguas. Razón: Telf. 50.05.69.

• SE VENDEN dos máquinas de tricotar. Telf. 85 44 67.

• SE VENDE piso en General Mola, altos Banco Pastor (5.º). Razón: Telf. 85 12 63.

VARIOS

• EMPRESA JANEIRO. Teléfonos 853630 y 857177. Pontevedra.

• MUDANZAS personal especializado. Salvador Moreno.

BAJO Y SOTANO

Muy céntrico, 100 m.º. Ideal para Entidad Bancaria.

Informa: AIVA

Peregrina, 46, entresuelo

PISOS CUATRO DORMITORIOS

Construcción primera, calefacción central, entrega en Junio, pago a convenir. Informan: Teléfonos 85 23 29 y 85 13 88.

BAJOS COMERCIALES

Hasta 1.000 m. en dos plantas, con fachada a 3 calles, zona gran porvenir. Informan: Teléfonos 85 23 29 y 85 13 88.

AMBULANCIAS

HIJOS DE ESTEVEZ

EDIFICIO VILLACAMBRE

García Camba, 10. — PONTEVEDRA

SE NECESITA CONSERJE SUELDO A CONVENIR

INTERESADOS: PRESENTARSE DE 4 A 6 EN DICHO EDIFICIO, PISO PRIMERO, LETRA A.



LIMPIEZAS

DE ALFOMBRAS — MOQUETAS — PISOS VIDRIOS — FACHADAS — OFICINAS

VITRIFICADO — ABRILLANTADO Y ENCRADO DE SUELOS Y METALES

Fray Juan de Navarrete, 21 3.º. Telf. 85 22 61. PONTEVEDRA

NECESITASE PERSONAL LAVACOCHE Y ENGRASADOR

RAZON: «GARAGE PLAZA»

C./ Cobián Roffignac, 20

SE NECESITA ASISTENTA

Para matrimonio con un hijo.

Razón: Telf. 85 50 87, de 8 a 10 de la noche.

VENDO

torriquete acero para teñir piezas o madejas al hilo y centrifuga grande. Precio 225.000.— Teléfono 354741. FERROL.

Se Necesita CHICO PARA GARAGE

de 14 a 16 años

Razón: PUBLICIDAD CAPEX, Benito Corbal, 6-1. PONTEVEDRA.

Camarero joven

NECESITASE

Razón: Parrillada

O' FOGON

Santa Clara, 33

NECESITASE CHAPISTA

Competente. Razón:

Teléfono 85 02 26.

SE NECESITA

Persona mayor para servicio de casa y atender señora de edad.

Razón: HOTEL UNIVERSO

PEDROSA

COMPRA-VENTA

Andrés Muruais, 1. Pontevedra

- PISOS: Santa Clara. Acogidos. 140 m.º. Cuatro dormitorios.
- PISOS: Echegaray. Calefacción y garaje. Construcción de L.º
- PISOS: Manuel del Palacio. Muy amplios. Calefacción. Facilidades.
- PISOS: Loureiro Crespo. Calefacción. Agua caliente. Marmol. Parquet.
- PISOS: Fernández Ladrada. 120 m.º. Garaje y calefacción.
- PISOS: Fernández Ladrada. 120 m.º. Garaje y calefacción.
- PISO: Ernesto Caballero, en esquina. Soleado, muy amplio.

- PISOS en Las Corbaceiras. 115 m.º. Calefacción. Terminados.
- LOCAL: 1.950 m. en Fernández Ladrada. Buen precio.
- LOCAL: Acogido. Buena situación.
- LOCAL: 750 m.º en Fernández Ladrada. Buen precio.
- ALQUILO LOCALES: Paseo Colón. Avda. Uruguay y Plaza Barcelos.
- CASA: En Zona Monumental. Precio 1.200.000 pesetas.
- CHALET: En La Lanzada. Precio interesante.
- FINCA: 16.000 m.º. Buena situación. Facilidades.

NIGRAN

Expediente de expropiaciones con motivo del abastecimiento de agua

NIGRAN (Pontevedra), 20.—El proyecto de abastecimiento de aguas a Nigrán ha sido aprobado por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas. La obra es declarada de utilidad pública.

Por ello, el ayuntamiento

de Nigrán ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados con el fin de proceder al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación de dichos terrenos. Las fechas de la convocatoria son las del 15 de junio y 22 de junio.—(Cifra).

Dr. PECE

ESPECIALISTA EN
PEDIATRIA

Diplomado en Alergia Infantil .De la Sociedad Española de Alergia Bronquitis y Asma infantil.

Pruebas Alérgicas, Alergias, Vacunas.

Jueves y Sábados, tardes no hay consultas

TELEFONO 85 19 13
BENITO CORBAL 17 3.

Las jornadas del «Estudio Superior de la Juventud 1976», se celebrarán en nuestra capital en el mes de julio

ASISTIRAN ESPECIALISTAS EN SOCIOLOGIA Y SICOLOGIA DE LA JUVENTUD



(Del servicio especial de D. P.)

En el próximo mes de julio, concretamente en la semana que comprende del cuatro al once de dicho mes se celebrarán en nuestra capital unas jornadas denominadas "Estudio Superior de la Juventud 1976" gracias a las gestiones que nuestro alcalde, don Joaquín Queizán Taboada, y el delegado provincial de la Juventud, don Manuel Bello Collado, realizaron ante las altas jerarquías nacionales.

Al mediodía de ayer, pa-

ra hablarnos de todo ello, se celebró en un céntrico hotel una rueda informativa, que presidió don José María López Cepero, director del Instituto de la Juventud y profesor de la Universidad Complutense de Madrid, al que acompañaban el vice-director del mismo, don Jesús Cubero Calvo, licenciado en Ciencias Políticas, así como el miembro de dicho Instituto y oficial instructor, don Braulio Rodríguez Couceiro estando también presente el delegado provincial de la Juventud, señor Bello Collado y el oficial instructor don Bernardino Rodiño Pernas.

El señor López Cepero hizo una amplia exposición de lo que represente este "Estudio Superior de la Juventud 1976". "El Instituto —dijo—, tiene como misión la investigación, tanto en el campo de la sociología como en la psicología, así como en el jurídico y pedagógico, habiendo realizado durante estos últimos años un estudio monográfico sobre estos aspectos, en los distintos sectores en que ejerce sus funciones la juventud que nos permitirá poder ofrecer el "Libro Blanco de la Juventud", que tiene por objeto no sólo concienciar al país en los problemas más concretos de la juventud, sino también una política de la juventud para la juventud".

—El estudio de este año —añadió—, tiene unas características interesantes, toda vez que en el pasado ejercicio se ha realizado una encuesta a la juventud española que nos permite, incluso, comparar el pensamiento y actitudes de los jóvenes de nuestra geografía". A tal respecto, también habló del "Libro Verde" de la región gallega que servirá para ver las diferencias en relación con las demás regiones.

"Quiere más —dijo más tarde el señor López Cepero— que en estas jornadas, además de los técnicos, participen aquellas entidades que lo estimen interesante, además de la misma juventud para que ellos mismos puedan ver los contrastes vividos por nosotros, los técnicos. El Estudio está e-

borado por especialistas en todos estos campos y también por representantes de diversos organismos ministeriales, tales como el de Agricultura, Trabajo, Educación y Ciencia, así como por la Organización Sindical y la Delegación de la Juventud, pretendiendo, con ello, que haya vías y canales para esa concienciación para los organismos que afecte la temática juvenil, al objeto de celebrar las posibilidades de comprensión del fenómeno que en este tiempo la juventud representa en la sociedad.

También nos indicó el señor López Cepero, que la conferencia magistral de estas jornadas la pronunciará el catedrático don José Filgueira Valverde, al que visitaron ayer por la mañana, así como a las primeras autoridades provinciales y locales.

A este "Estudio Superior de la Juventud 1976" asistirán unos cuarenta técnicos especialistas, además de otras personalidades interesadas en el tema.

LUIS ORTAS

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

OBSERVATORIO DE PONTEVEDRA

Presión atmosférica a nivel del mar y a cero grados, 763/7 mm.

Tendencia barométrica, bajando.

Humedad relativa del aire, 56 por 100.

Dirección más frecuente del viento, S. O.

Velocidad, 18 kilómetros por hora.

Visibilidad, buena.

Cielo, despejado.

Temperatura máxima, 26 grados a las 17 horas.

Temperatura mínima, 6 grados a las 3 horas.

Horas de sol, 11/7.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Manuel Estévez Tato

(MANILO)

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN PONTEVEDRA EL DIA 21 DE MAYO DE 1974, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su madre, Rosa Tato Cid; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario que, por su eterno descanso, se celebrará hoy, viernes, día 21, a las OCHO de la tarde, en la iglesia parroquial de San Salvador de Poyo, favores por los cuales dan las más expresivas gracias.

Poyo, 21 de mayo de 1976



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Celestino Durán Calvelo

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EL DIA 22 DE MAYO DE 1975, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposa, Virtuosa Ruibal Crespo; hijas, M.ª del Pilar y Gloria; hijos políticos, José María López Hermida; nietos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, sábado, día 22, a las OCHO de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa María de Mourente, favores por los que dan las más expresivas gracias.

Pontevedra, 21 de mayo de 1976



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ALBERTO TORRES CASTIÑEIRA

(FUNCIONARIO DEL JUZGADO N.º 1)

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN POYO, EL DIA 21 DE MAYO DE 1974, A LOS 53 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus padres, Alberto Torres Castiñeira y Consuelo Castiñeira Fraga; hermanos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, sábado, día 22, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de San Salvador de Poyo, favores por los cuales dan las más expresivas gracias.

Poyo, 21 de mayo de 1976



EL SEÑOR

DON MANUEL LOPEZ GONZALEZ

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION CATOLICA Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos Manuel, José, Luisa y Carmen; hijos políticos, Celestino Pastoriza, Juan González, Pepita Conde y Lucia (ausente); nietos, sobrinos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades y personas piadosas tan dolorosa pérdida ruegan una oración por su alma, así como la asistencia al acto de la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, viernes, a las SIETE de la tarde, a la iglesia parroquial de San Martín de Salcedo para la celebración de los funerales de cuerpo presente y, seguidamente, a su inhumación en el cementerio de dicha feligresía, favores por los que anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: Almuiña - Salcedo.

Pontevedra, 21 de mayo de 1976

EMPRESA JANEIRO.

MARIN

A las 20'30 horas, en la Sociedad "Santa Cecilia", conferencia del catedrático Xosé Manuel Beiras

MARIN.— (De nuestro corresponsal). A las 8,30 de esta tarde, en el salón de actos de la Asociación de Cultura y Arte "Santa Cecilia", pronunciará una conferencia, el catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Santiago de Compostela, don José Manuel Beiras con el interesante tema "Progreso económico de Galicia" con el siguiente esquema: "O su desenvol-

lo galego, características. O problema do crecemento dependente; manifestacións principais do fomeno en Galicia Unha alternativa do progreso económico galego; a) principio teórico; b) obxectivos prácticos e condicionantes prácticos". Como en tantas outras ocasións, a entrada será libre, incluso para aqueles que non pertencen á asociación.

VACANTES PARA ALUMNOS EN EL COLEGIO VILA BAGE PARA EL PROXIMO CURSO

El Colegio Nacional de "La Baga", pone en conocimiento de los padres de alumnos de esta localidad, que las vacantes existentes en dicho centro para el curso 1976-77, en los distintos niveles son las siguientes: 1.º para cinco niñas; en 2.º para 8 niños; en 3.º para diez niños; en 5.º para diez niños; y en 8.º para diez niñas.

Asimismo hace constar la dirección de dicho centro que el plazo para admisión de solicitudes se realizará desde el 20 al 30 del presente mes de mayo.

TESIS DOCTORAL DEL MEDICO Sr. LOPEZ LOBATO

Más pasados de los en Madrid su tesis doctoral, el médico don Manuel López Lobato, jefe del Servicio de Cirugía de la Escuela Naval Militar.

Dicha tesis fue aprobada por el profesor Durán Serristán, catedrático de la Universidad Central, viendo la misma sobre la "Prófisis de las adherencias peritoneales".

El Dr. López Lobato obtuvo la calificación de "satisfactorio con laude".

EL WITROFEO VILLA DE MARIN SE CELEBRARA EN PONTEVEDRA

El Marín vamos a celebrar un asombroso resultado. Resulta que el Club Chagas, que se celebra en Marín va a organizar el "Witrofeo Villa de Marín". Pues bien, según noticia que me facilitó esa junta directiva dicho trofeo se celebrará en el campo de Pasarín, porque, ni nada más ni nada menos el estadio de S. Pedro no reúne las condiciones que para este encuentro exige.

Para este partido ya está en firme contratado el Ronciviera F. C., en compensación a los fichajes por el club granata de la capital de los chaguistas Torre, Berto y Maquique. El rival estará aún por dilucidar, si bien pudiera ser el Delta de Vigo o bien el Chaves Bragado o el Oporto, todos ellos de Portugal.

Mi hermano sorprende esta actitud de los chaguistas, ya he que tanto se aprecia en Marín, porque de aquí son y ellos se esfuerzan siempre en demostrarlo, pero creo que en esta ocasión se pasaron. Lo mismo va hizo el Club Marín que se llevó el trofeo "Francisco Pérez Crespo" al campo de Pasarín, cosa que aún hoy lamentan. No se comprenderían que el Trofeo Villa de Marín se juegue en Pontevedra. Si para allá por creaciones económicas o de otro índole se lo quieren llevar, que se lo lleven, pero por favor, con otro nombre. Llámalo Trofeo Chagas, Trofeo Outeda o lo que quieran pero Trofeo Marín. Eso lo que se le iba.

LUIS PORTAS

CAMBADOS

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LOS NAUFRAGOS DEL «FARO DE CAMBADOS»

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA EN LA PARROQUIA DE VILARIÑO

CAMBADOS.— (De nuestro corresponsal ANTONIO PILLADO).

Como ya habíamos anunciado, la Cofradía Sindical de Pescadores "San Antonio" de esta villa, había tomado el acuerdo de iniciar una suscripción a favor de los familiares propietarios de la embarcación "Faro de Cambados", desaparecida el día 26 del pasado abril al SO. de las islas Cles. Dicha suscripción la ha encabezado la mencionada Cofradía con la cantidad de cien mil pesetas y hasta el día 18 de los corrientes se han recaudado las siguientes sumas: Cofradía Sindical de Pescadores, 100.000; José S. Trigo Durán, 10.000; Eulogio Martínez Romero, 10.000; Manuel Trigo Durán, 10.000; Maderas, Cerbillón, 2.000; José R. Buceta Chaves, 1.000; José B. Parracho Vázquez, 500 y sacerdote, 500. La parroquia, 50.000. La suscripción continúa abierta para todos aquellos que deseen contribuir a tan humanitario fin pueden hacer entrega de sus donativos en la Cofradía de Pescadores.

LA ENSEÑANZA EN LA PARROQUIA DE VILARIÑO

A instancia de la Hermandad de Labradores local, que siempre ha mostrado el mayor interés por el problema, se ha celebrado una reunión para tratar de resolver la situación de la primera enseñanza en la parroquia de Vilariño. En dicha reunión como primer paso positivo se ha constituido una comisión a fin de llevar a cabo las gestiones necesarias para la adquisición de 14.000 metros cuadrados de terreno con vistas a la construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades. Estimamos de la mayor importancia la preocupación demostrada por la Hermandad, en estrecha colaboración con los padres de alumnos y maestros de la zona afectada ya que al menos estar concentrada la enseñanza, ésta no puede desarrollarse en las condiciones deseadas. Actualmente hay maestros encargados de impartir cuatro cursos, con notable perjuicio para el alumno y un inútil recargo de trabajo para los profesores y por consiguiente, es absolutamente indispensable la creación de un Colegio Nacional en el que cada maestro atienda un solo curso, con el natural beneficio para los alumnos.

Es de resaltar el afán de la Hermandad de Labradores por una causa tan noble y deseamos que las gestiones de la comisión encargada se vean coronadas por el mayor de los éxitos.

VILLANUEVA DE AROSA

Los agricultores celebraron su fiesta patronal en San Miguel de Deiro

Nueva sucursal de la Caja de Ahorros Provincial

VILLANUEVA DE AROSA (De nuestro corresponsal OTERO BOCH).

Un año más en esta ocasión en San Miguel de Deiro, los agricultores celebraron su fiesta patronal el pasado sábado, 15.

A las 12 y media, se celebró en aquella iglesia parroquial una misa solemne con sermón que pronunció el párroco de Cambados, señor Lis de Rodríguez, llevándose a cabo por el Plante de Extensión Agraria la ofrenda de frutos de la tierra.

A continuación, salió la procesión en la que puede decirse que, aparte de distintas representaciones hizo acto de presencia la parroquia entera. En la misma formaron cerca de un centenar de jóvenes y niños ataviados con trajes regionales, así como tractores y carros del país.

En las primeras horas de la tarde, se hizo por distintas representaciones una visita al Asilo de Cambados, para hacer entrega de un donativo en productos del Campo, donado por dicha parroquia de Deiro. Una Agrupación de Gaitas actuó en dicho recinto para los ancianos acogidos.

En el Bar Cantero, de la villa, se sirvió una comida de confraternidad, y por la noche, el recinto de la fiesta registró una buena entrada para divertirse a los recuerdos de un conjunto musical vocal y una agrupación de gaitas.

NUEVA SUCURSAL DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Ha abierto sus puertas al público, una oficina sucursal de la Caja de Ahorros Provincial. Su inauguración oficial está prevista para fecha próxima. Le deseamos toda suerte de éxitos a esta nueva entidad de ahorros en nuestra villa.

DEPORTES

En la mañana jornada de la Segunda Regional Preferente grupo Rías Bajas, el Villar se vio perdido en su partido ante el Urdia de Barrantes (2-0).

Un pobre papel, que ya no tiene remedio. Si acaso de cara al futuro, descendiendo de categoría, alguien responsable tendrá que decir y hacer algo para que el buen nombre deportivo que tuvo el Villanueva resucite. Situación de camino justo que de correspondiente. De no hacer así, no debe continuar haciendo el ridículo, aunque sea tan importante eso que llaman "participar". Y que conste que la culpa no es de los rivales, algunos jugadores y de la aplastante mayoría de la afición que dio la espalda al que debiera ser su equipo de antes, de ahora y de siempre: el histórico Villanueva, que tantos pretenden olvidar. Y así nos explicamos porque la historia no puede morir, por más que se intente. Eso debieran saberlo muchos que teniendo condiciones no daban ganas ya preparación, pretendían ignorarlo.

MAREAS PARA HOY

11.20 horas, primera pleamar. 05.02 horas, primera baja mar. 23.39 horas, segunda pleamar. 17.24 horas, segunda baja mar.

El ejército negro invade nuestras ciudades. En las cloacas, entre las basuras... anidan tantas ratas como habitantes... siempre dispuestas a destruir, a infectar a invadir... No solamente... imítelas! RATICIDA IBYS T52-S-

LA ESTRADA Preparativos para las fiestas patronales

LA ESTRADA.— (De nuestro corresponsal)

Pasadas ya las fiestas del Salmón, que en su tercera edición han resultado brillantísimas con ese esplendor propio de las cosas bien hechas y llevadas a cabo con interés, ahora se acercan las que llamamos "Patronales", que tendrán lugar durante la última semana del próximo mes de junio, organizadas, en el presente, por una comisión entusiasta que preside, don Manuel Pazo Rey. Son estas unas fiestas estradenses de verdadera categoría de acuerdo con el programa que se ofrece y ven a ser como continuación de los festejos de abril que son la Pascua, organizada por ese grupo de miembros del comercio local que habrán de llevar a cabo una especial programación en veintidós años con el fin de poder recuperar tiempo perdido. Y de los de mayo con el consabido Salmón que entra en su cuarta edición, prevista la celebración de la Semana Internacional de Pesca en la zona del Ulla.

La continuación es verdaderamente extraordinaria y sabemos que en las localidades andaluzas existe un gran interés por presenciar las actuaciones del equipo de fútbol de la selección de fútbol de Andalucía.

LA SARRIA, EL DE PRIMERA REGIONAL

Se disputa en el campo de As Insuas, en Sarria, el encuentro de la Primera Regional entre la S.D. Sarria, que preside Antonio Peña y el "C.D.E.", que se presenta verdaderamente emocionante debido a la necesidad de los puntos que ofrecen ambos contendientes. Los juveniles se desplazan al Caramiña para jugar un nuevo encuentro del Torneo de Primavera, esperando que nos deparen un triunfo. Sin lugar a dudas todos estos partidos, se merecen la atención de los aficionados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA
OVIEDO

Expropiación forzosa de los bienes afectados por las obras de la "Presa de Eiras", para abastecimiento de la ciudad de Vigo (Pontevedra).

ANUNCIO

En Consejo de Ministros celebrado el 14 de Febrero de 1974, fue declarada de urgencia, la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, con los efectos que se establecen en el Art.º 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, formulada la relación concreta e individualizada de los bienes que se consideran necesarios ocupar, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Art.º 52 de la Ley Expropiatoria, y 56 de su Reglamento, información pública durante el plazo de QUINCE (15) DIAS hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el B. O. del Estado, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y en el Ayuntamiento de Puente Caldelas, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios.

Una vez operadas las modificaciones que fueran procedentes en los datos consignados en la adjunta relación, y mediante los anuncios reglamentarios en los B. O. del Estado y de la Provincia, diarios y tablón de edictos del Ayuntamiento de Puente Caldelas, así como mediante notificación a los interesados, serán convocados éstos para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de acuerdo con la consecuencia 2.ª del repetido Art.º 52 de la Ley Expropiatoria.

Oviedo, 17 de mayo de 1976

EL COMISARIO JEFE,

Firma: Ilejible

TERMINO MUNICIPAL DE PUENTE CALDELAS

NUM. DE ORDEN. - SITUACION. - POLIGONO. - PARCELA. - PROPIETARIO. - CULTIVO. - SUPERFICIE A EXPROPIAR.
FORMA EN QUE RESULTA AFECTADA LA FINCA

830.— Eiras.— 2.— 268. — Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte.— 14 a. 40 ca.— Totalidad.	—Doña Aurora Pérez Garrido.— Prado.— 2 a. 20 ca.— Totalidad. 950.— Eiras.— 2.— 293. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Prado.— 3 a. 50 ca.— Totalidad. 951.— Eiras.— 2.— 294. —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Prado.— 6 a. 50 ca.— Totalidad. 952.— Eiras.— 2.— 295. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 7 a.— Totalidad. 953.— Eiras.— 2.— 296. —Doña María Orge Garrido.— Labradío y Monte.— 8 a. 15 ca.— Totalidad. 954.— Eiras.— 2.— 297. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Prado y Monte.— 4 a.— Totalidad. 955.— Eiras.— 2.— 298. —Doña Herculina Garrido Vázquez.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 956.— Eiras.— 2.— 299. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado y Monte.— 6 a. 11 ca.— Totalidad. 957.— Eiras.— 2.— 300. —Doña María Garrido Vázquez.— Monte.— 2 a. 05 ca.— Totalidad. 958.— Eiras.— 2.— 301. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 2 a. 05 ca.— Totalidad. 959.— Eiras.— 2.— 302. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Monte.— 2 a.— Totalidad. 960.— Eiras.— 2.— 303. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Monte.— 2 a. 10 ca.— Totalidad. 961.— Eiras.— 2.— 304. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 5 a. 30 ca.— Totalidad. 962.— Eiras.— 2.— 305. —Doña Laura Garrido Lorenzo.— Monte.— 5 a. 30 ca.— Totalidad. 963.— Eiras.— 2.— 306. —Don Manuel Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a. 80 ca.— Totalidad. 964.— Eiras.— 2.— 307. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 6 a. 20 ca.— Totalidad. 965.— Eiras.— 2.— 308. —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 1 a. 90 ca.— Totalidad. 966.— Eiras.— 2.— 309. —Doña Herculina Garrido Vázquez.— Monte.— 3 a. 80 ca.— Totalidad. 967.— Eiras.— 2.— 310. —Don José Garrido Oitavén.— Monte.— 3 a.— Totalidad. 968.— Eiras.— 2.— 311. —Doña Digna Oitavén Ven-	tin.— Monte.— 3 a.— Totalidad. 969.— Eiras.— 2.— 312/ 1.— Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte.— 5 a.— Totalidad. 970.— Eiras.— 2.— 313. —Don Francisco Pérez Garrido.— Monte.— 7 a.— Totalidad. 971.— Eiras.— 2.— 314. —Doña Herculina Garrido Vázquez.— Monte.— 5 a. 50 ca.— Totalidad. 972.— Eiras.— 2.— 315. —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 2 a.— Totalidad. 973.— Eiras.— 2.— 316. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Monte.— 1 a. 55 ca.— Totalidad. 974.— Eiras.— 2.— 317. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 1 a. 55 ca.— Totalidad. 975.— Eiras.— 2.— 318. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 3 a. 40 ca.— Totalidad. 976.— Eiras.— 2.— 319. —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Monte.— 3 a.— Totalidad. 977.— Eiras.— 2.— 320. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 3 a. 40 ca.— Totalidad. 978.— Eiras.— 2.— 321. —Doña Nilsa Couñago Albán.— Monte.— 2 a. 60 ca.— Totalidad. 979.— Eiras.— 2.— 322. —Doña María Garrido Vázquez.— Monte.— 3 a. 80 ca.— Totalidad. 980.— Eiras.— 2.— 323. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Monte.— 2 a.— Totalidad. 981.— Eiras.— 2.— 324. —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 982.— Eiras.— 2.— 325. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a. 12 ca.— Totalidad. 983.— Eiras.— 2.— 326. —Don Ramón Esperón Moraña.— Monte.— 70 ca.— Totalidad. 984.— Eiras.— 2.— 327. —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 1 a. 10 ca.— Totalidad. 985.— Eiras.— 2.— 328. —Doña María Garrido Vázquez.— Monte.— 50 ca.— Totalidad. 986.— Eiras.— 2.— 329. —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 2 a. 16 ca.— Totalidad. 987.— Eiras.— 2.— 330. —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a. 20 ca.—	—Totalidad. 988.— Eiras.— 2.— 331. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 1 a. 30 ca.— Totalidad. 989.— Eiras.— 2.— 332. —Doña Aurora Oitavén Garrido.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 990.— Eiras.— 2.— 333. —Doña María Alonso Garrido.— Monte.— 34 a. 50 ca.— Totalidad. 991.— Eiras.— 2.— 334. —Doña Nilsa Couñago Albán.— Monte.— 16 a.— Totalidad. 992.— Eiras.— 2.— 335. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 3 a.— Totalidad. 993.— Eiras.— 2.— 336. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 994.— Eiras.— 2.— 337. —Don Primitivo Rivas Alonso.— Monte.— 14 a.— Totalidad. 995.— Eiras.— 2.— 338. —Doña Aurora Pérez Garrido y Delfina Casqueiro Muiños.— Molino.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 996.— Eiras.— 2.— 340. —Don José Piñón Oitavén.— Monte.— 3 a. 36 ca.— Totalidad. 997.— Eiras.— 2.— 342. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 2 a.— Totalidad. 998.— Eiras.— 2.— 343. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 999.— Eiras.— 2.— 344. —Doña María Alonso Garrido.— Monte.— 2 a. 92 ca.— Totalidad. 1.000.— Eiras.— 2.— 345. —Don Víctor Manuel Oitavén Ventín.— Monte.— 2 a. 92 ca.— Totalidad. 1.001.— Eiras.— 2.— 346. —Doña María Alonso Garrido.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 1.002.— Eiras.— 2.— 352. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 16 a.— Totalidad. 1.003.— Eiras.— 2.— 353. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Monte.— 6 a.— Totalidad. 1.004.— Eiras.— 2.— 354. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Monte.— 9 a.— Totalidad. 1.005.— Eiras.— 2.— 355. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 1.006.— Eiras.— 2.— 356. —Doña Herculina Garrido Vázquez.— Monte.— 3 a.—	Totalidad. 1.007.— Eiras.— 2.— 357. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 1.008.— Eiras.— 2.— 358. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Prado.— 1 a. 10 ca.— Totalidad. 1.009.— Eiras.— 2.— 359. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 4 a. 50 ca.— Totalidad. 1.010.— Eiras.— 2.— 360. —Doña María Garrido Vázquez.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 1.011.— Eiras.— 2.— 361. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 2 a. 50 ca.— Totalidad. 1.012.— Eiras.— 2.— 362. —Doña Elvira Piñón Blanco.— Monte.— 23 a.— Totalidad. 1.013.— Eiras.— 2.— 368. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 4 a. 50 ca.— Totalidad. 1.014.— Eiras.— 2.— 369. —Don Joselino Oitavén Alvarez.— Prado.— 6 a. 50 ca.— Totalidad. 1.015.— Eiras.— 2.— 371. —Doña Lidia Garrido Vázquez.— Prado.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.016.— Eiras.— 2.— 372. —Doña Esmeralda Garrido Vázquez.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad. 1.017.— Eiras.— 2.— 373. —Doña María Garrido Vázquez.— Prado.— 2 a. 60 ca.— Totalidad. 1.018.— Eiras.— 2.— 374. —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Prado.— 2 a. 45 ca.— Totalidad. 1.019.— Eiras.— 2.— 375. —Doña Digna Garrido Lorenzo.— Monte.— 29 a.— Totalidad. 1.020.— Eiras.— 2.— 378. —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Prado.— 1 a.— Totalidad. 1.021.— Eiras.— 2.— 379. —Doña Aurora Pérez Garrido.— Prado.— 1 a.— Totalidad. 1.022.— Eiras.— 2.— 380. —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 50 ca.— Totalidad. 1.023.— Eiras.— 2.— 382. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 3 a. 50 ca.— Totalidad. 1.024.— Eiras.— 2.— 383. —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 7 a.— Totalidad. 1.025.— Eiras.— 2.— 384. —Don Francisco Pérez Garrido.— 3 a.— Totalidad. 1.026.— Eiras.— 2.— 385.	—Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.027.— Eiras.— 2.— 386. —Don Francisco Pérez Garrido.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.028.— Eiras.— 2.— 387. —Don Francisco Pérez Garrido.— Monte.— 12 a. 50 ca.— Totalidad. 1.029.— Eiras.— 2.— 388. —Don José Garrido Oitavén.— Prado y Monte.— 10 a. 50 ca.— Totalidad. 1.030.— Eiras.— 2.— 389. —Don Ignacio Ventín López.— Prado.— 1 a. 70 ca.— Totalidad. 1.031.— Eiras.— 2.— 390. —Doña María Garrido Vázquez.— Barbecho.— 3 a.— Totalidad. 1.032.— Eiras.— 2.— 391. —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 10 a.— Totalidad. 1.033.— Eiras.— 2.— 392. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a. 30 ca.— Totalidad. 1.034.— Eiras.— 2.— 393. —Don Francisco Pérez Garrido.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.035.— Eiras.— 2.— 394. —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 3 a. 50 ca.— Totalidad. 1.036.— Eiras.— 2.— 395. —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.037.— Eiras.— 2.— 396. —Don Emilio Garrido Piñón.— Monte.— 6 a. 30 ca.— Totalidad. 1.038.— Eiras.— 2.— 397. —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.039.— Eiras.— 2.— 398. —Don Manuel Garrido Oitavén.— Monte.— 7 a.— Totalidad. 1.040.— Eiras.— 2.— 399. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a. 50 ca.— Totalidad. 1.041.— Eiras.— 2.— 400. —Don José y Manuel Garrido Piñón.— Monte.— 10 a.— Totalidad. 1.042.— Eiras.— 2.— 401. —Doña Nilsa Couñago Albán.— Prado.— 13 a.— Totalidad. 1.043.— Eiras.— 2.— 402. —Don Manuel Garrido Oitavén.— Prado y Monte.— 1 a. 20 ca.— Totalidad. 1.044.— Eiras.— 2.— 403. —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 80 ca.— Totalidad.
---	---	---	---	---	--

(Pasa a la página quince)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA
OVIEDO
ANUNCIO

TERMINO MUNICIPAL DE PUENTE CALDELAS

NUM. DE ORDEN. - SITUACION. - POLIGONO. - PARCELA. - PROPIETARIO. - CULTIVO. - SUPERFICIE A EXPROPIAR.
FORMA EN QUE RESULTA AFECTADA LA FINCA

1.045.— Eiras.— 2.— 405.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 70 ca.— Totalidad.	tavén.— Monte.— 1 a. 25 ca.— Totalidad.	1.094.— Eiras.— 2.— 450.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	—Doña Digna Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	tavén.— Labradío.— 3 a. 60 ca.— Totalidad.	1.168.— Eiras.— 2.— 526.— —Doña María Garrido Oitavén.— Labradío.— 11 a. 50 ca.— Totalidad.
1.046.— Eiras.— 2.— 406.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 4 a. 50 ca.— Totalidad.	1.070.— Eiras.— 2.— 427.— —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a. 25 ca.— Totalidad.	1.095.— Eiras.— 2.— 451.— —Doña Lindaura Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a. 25 ca.— Totalidad.	1.120.— Eiras.— 2.— 476.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 40 ca.— Totalidad.	1.144.— Eiras.— 3.— 502.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Labradío.— 2 a. 45 ca.— Totalidad.	1.169.— Eiras.— 2.— 527.— —Don José y Manuel Garrido Piñón.— Prado.— 3 a.— Totalidad.
1.047.— Eiras.— 2.— 406.— 1.— Don Josélin Oitavén Alvarez.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.071.— Eiras.— 2.— 428.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 1 a. 50 ca.— Totalidad.	1.096.— Eiras.— 2.— 452.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 70 ca.— Totalidad.	1.121.— Eiras.— 2.— 477.— —Doña María Garrido Oitavén.— Prado.— 40 ca.— Totalidad.	1.145.— Eiras.— 2.— 503.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 1 a. 10 ca.— Totalidad.	1.170.— Eiras.— 2.— 528.— —Don Víctor Manuel Oitavén Ventín.— Prado.— 3 a. 55 ca.— Totalidad.
1.048.— Eiras.— 2.— 407.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.072.— Eiras.— 2.— 429.— —Doña María Garrido Oitavén.— Prado.— 1 a. 50 ca.— Totalidad.	1.097.— Eiras.— 2.— 453.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 75 ca.— Totalidad.	1.122.— Eiras.— 2.— 478.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 30 ca.— Totalidad.	1.146.— Eiras.— 2.— 504.— Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 2 a.— Totalidad.	1.171.— Eiras.— 2.— 528.— 1.— Doña Dorinda Oitavén Ventín.— Labradío.— 1 a. 10 ca.— Totalidad.
1.049.— Eiras.— 2.— 407.— 1.— Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.073.— Eiras.— 2.— 430.— Doña María Montero Garrido.— Prado.— 3 a. 50 ca.— Totalidad.	1.098.— Eiras.— 2.— 454.— —Don Avelino Oitavén Ventín.— Prado.— 80 ca.— Totalidad.	1.123.— Eiras.— 2.— 479.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 95 ca.— Totalidad.	1.147.— Eiras.— 2.— 505.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Monte.— 50 ca.— Totalidad.	1.172.— Eiras.— 2.— 529.— —Doña María Orge Garrido.— Labradío.— 1 a. 30 ca.— Totalidad.
1.050.— Eiras.— 2.— 408.— —Don Josélin Oitavén Alvarez.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.074.— Eiras.— 2.— 431.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 4 a. 40 ca.— Totalidad.	1.099.— Eiras.— 2.— 455.— Doña Esmeralda Garrido Vázquez.— Prado.— 60 ca.— Totalidad.	1.124.— Eiras.— 2.— 480.— —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.148.— Eiras.— 2.— 506.— —Don José Garrido Oitavén.— Labradío.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.173.— Eiras.— 2.— 530.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Labradío.— 1 a. 33 ca.— Totalidad.
1.051.— Eiras.— 2.— 409.— —Doña Esmeralda Garrido Vázquez.— Monte.— 16 a. 50 ca.— Totalidad.	1.075.— Eiras.— 2.— 432.— —Don Eduardo Oitavén Ventín.— Prado.— 2 a. 50 ca.— Totalidad.	1.100.— Eiras.— 2.— 456.— —Doña Carmen Garrido Oitavén.— Prado.— 80 ca.— Totalidad.	1.125.— Eiras.— 2.— 481.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a. 70 ca.— Totalidad.	1.149.— Eiras.— 2.— 507.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Labradío.— 1 a. 75 ca.— Totalidad.	1.174.— Eiras.— 2.— 531.— —Doña Nilsa Couñago Albán.— Labradío.— 60 ca.— Totalidad.
1.052.— Eiras.— 2.— 410.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 8 a. 20 ca.— Totalidad.	1.076.— Eiras.— 2.— 433.— —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte y Prado.— 3 a. 50 ca.— Totalidad.	1.101.— Eiras.— 2.— 457.— —Don Ignacio Ventín López.— Prado.— 80 ca.— Totalidad.	1.126.— Eiras.— 2.— 482.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Tojal.— 4 a. 60 ca.— Totalidad.	1.150.— Eiras.— 2.— 508.— —Doña Lidia Garrido Vázquez.— Labradío.— 2 a. 60 ca.— Totalidad.	1.175.— Eiras.— 2.— 532.— —Doña Laura Garrido Lorenzo.— Labradío.— 50 ca.— Totalidad.
1.053.— Eiras.— 2.— 411.— —Don José Oitavén.— Monte.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.077.— Eiras.— 2.— 434.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Prado.— 2 a. 80 ca.— Totalidad.	1.102.— Eiras.— 2.— 458.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— 1 a. 10 ca.— Totalidad.	1.127.— Eiras.— 2.— 483.— —Doña Herculina Garrido Vázquez.— Monte.— 1 a. 70 ca.— Totalidad.	1.151.— Eiras.— 2.— 509.— —Doña Digna Garrido Lorenzo.— Labradío.— 1 a. 75 ca.— Totalidad.	1.176.— Eiras.— 2.— 533.— —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Labradío.— 70 ca.— Totalidad.
1.054.— Eiras.— 2.— 412.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.078.— Eiras.— 2.— 435.— —Doña María Garrido Oitavén.— Prado.— 4 a. 40 ca.— Totalidad.	1.103.— Eiras.— 2.— 459.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a. 70 ca.— Totalidad.	1.128.— Eiras.— 2.— 485.— —Doña Carmen Garrido Oitavén.— Monte.— 55 ca.— Totalidad.	1.152.— Eiras.— 2.— 510.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 1 a.— 80 ca.— Totalidad.	1.177.— Eiras.— 2.— 534.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Labradío.— 52 ca.— Totalidad.
1.055.— Eiras.— 2.— 413.— —Don José Garrido Oitavén.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.079.— Eiras.— 2.— 436.— —Doña Esmeralda Garrido Vázquez.— Prado.— 3 a. 50 ca.— Totalidad.	1.104.— Eiras.— 2.— 460.— —Doña Digna Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.129.— Eiras.— 2.— 487.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Pastizal.— 2 a. 60 ca.— Totalidad.	1.153.— Eiras.— 2.— 511.— —Doña Almerinda Garrido Vázquez.— Labradío.— 1 a. 30 ca.— Totalidad.	1.178.— Eiras.— 2.— 535.— —Doña María Orge Garrido.— Prado y Monte.— 2 a. 10 ca.— Totalidad.
1.056.— Eiras.— 2.— 414.— —Doña Nilsa Couñago Albán.— Monte.— 60 ca.— Totalidad.	1.080.— Eiras.— 2.— 437.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 2 a.— Totalidad.	1.105.— Eiras.— 2.— 461.— —Doña Lindaura Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.130.— Eiras.— 2.— 488.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío.— 3 a. 50 ca.— Totalidad.	1.154.— Eiras.— 2.— 512.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío.— 50 ca.— Totalidad.	1.179.— Eiras.— 2.— 536.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 1 a.— Totalidad.
1.057.— Eiras.— 2.— 415.— —Doña Nilsa Couñago Albán.— Monte.— 14 a.— Totalidad.	1.081.— Eiras.— 2.— 438.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Prado.— 2 a. 10 ca.— Totalidad.	1.106.— Eiras.— 2.— 462.— —Doña María Garrido Vázquez.— Prado.— 60 ca.— Totalidad.	1.131.— Eiras.— 2.— 489.— —Doña María Garrido Oitavén.— Labradío.— 3 a. 80 ca.— Totalidad.	1.155.— Eiras.— 2.— 513.— —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 2 a. 80 ca.— Totalidad.	1.181.— Eiras.— 2.— 538.— —Don Aurelio Oitavén Ventín.— Monte.— 1 a.— Totalidad.
1.058.— Eiras.— 2.— 416.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Monte.— 7 a.— Totalidad.	1.082.— Eiras.— 2.— 439.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Prado.— 1 a. 20 ca.— Totalidad.	1.107.— Eiras.— 2.— 463.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 40 ca.— Totalidad.	1.132.— Eiras.— 2.— 490.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Labradío.— 4 a. 80 ca.— Totalidad.	1.156.— Eiras.— 2.— 514.— —Doña Almerinda Garrido Vázquez.— Monte.— 1 a. 40 ca.— Totalidad.	1.182.— Eiras.— 2.— 539.— —Doña Almerinda Garrido Vázquez.— Monte.— 4 a.— Totalidad.
1.059.— Eiras.— 2.— 417.— —Doña María Montero Garrido.— Monte.— 6 a.— Totalidad.	1.083.— Eiras.— 2.— 440.— —Don Avelino Oitavén Ventín.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.108.— Eiras.— 2.— 464.— —Don José Garrido Oitavén.— Prado.— 1 a. 80 ca.— Totalidad.	1.133.— Eiras.— 2.— 491.— —Doña Dorinda Oitavén Ventín.— Labradío y Monte.— 5 a. 95 ca.— Totalidad.	1.157.— Eiras.— 2.— 515.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío.— 70 ca.— Totalidad.	1.183.— Eiras.— 2.— 540.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 2 a.— Totalidad.
1.060.— Eiras.— 2.— 418.— —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 7 a. 80 ca.— Totalidad.	1.084.— Eiras.— 2.— 441.— —Doña Esmeralda Garrido Vázquez.— Prado.— 2 a. 25 ca.— Totalidad.	1.110.— Eiras.— 2.— 466.— —Doña María Garrido Vázquez.— Prado.— 1 a. 80 ca.— Totalidad.	1.134.— Eiras.— 2.— 492.— —Doña María Garrido Oitavén.— Labradío.— 2 a. 55 ca.— Totalidad.	1.158.— Eiras.— 2.— 516.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Labradío.— 2 a.— Totalidad.	1.184.— Eiras.— 2.— 541.— —Doña Lindaura Garrido Lorenzo.— Labradío.— 2 a. 50 ca.— Totalidad.
1.061.— Eiras.— 2.— 419.— —Don Josélin Oitavén Alvarez.— Monte.— 1 a. 40 ca.— Totalidad.	1.085.— Eiras.— 2.— 442.— —Doña Lindaura Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a. 25 ca.— Totalidad.	1.111.— Eiras.— 2.— 467.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.135.— Eiras.— 2.— 493.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Labradío.— 3 a. 40 ca.— Totalidad.	1.159.— Eiras.— 2.— 517.— —Don José Garrido Oitavén.— Prado.— 1 a. 80 ca.— Totalidad.	1.185.— Eiras.— 2.— 542.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Labradío.— 2 a.— Totalidad.
1.062.— Eiras.— 2.— 420.— —Doña María Orge Garrido.— Monte.— 2 a. 10 ca.— Totalidad.	1.086.— Eiras.— 2.— 443.— —Don Josélin Oitavén Alvarez.— Prado.— 60 ca.— Totalidad.	1.112.— Eiras.— 2.— 468.— —Don José y Manuel Garrido Piñón.— Prado.— 2 a. 50 ca.— Totalidad.	1.136.— Eiras.— 2.— 494.— —Don Manuel Garrido Oitavén.— Monte.— 3 a.— Totalidad.	1.160.— Eiras.— 2.— 518.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Labradío.— 60 ca.— Totalidad.	1.186.— Eiras.— 2.— 543.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío y Monte.— 4 a. 74 ca.— Totalidad.
1.063.— Eiras.— 2.— 421.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Monte.— 9 a.— Totalidad.	1.087.— Eiras.— 2.— 444.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.113.— Eiras.— 2.— 469.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a. 30 ca.— Totalidad.	1.137.— Eiras.— 2.— 495.— —Don Manuel y José Garrido Piñón.— Monte.— 1 a. 52 ca.— Totalidad.	1.161.— Eiras.— 2.— 519.— Doña María Orge Garrido.— Labradío.— 60 ca.— Totalidad.	1.187.— Eiras.— 2.— 544.— —Doña María Garrido Oitavén.— Labradío.— 4 a.— Totalidad.
1.064.— Eiras.— 2.— 422.— —Don Víctor Oitavén Ventín.— Prado.— 1 a. 90 ca.— Totalidad.	1.088.— Eiras.— 2.— 445.— —Don Manuel Garrido Oitavén.— Prado.— 7 a. 80 ca.— Totalidad.	1.114.— Eiras.— 2.— 470.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a. 30 ca.— Totalidad.	1.138.— Eiras.— 2.— 496.— —Don Josélin Oitavén Alvarez.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.162.— Eiras.— 2.— 520.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Labradío.— 1 a. 45 ca.— Totalidad.	1.188.— Eiras.— 2.— 545.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío.— 5 a. 27 ca.— Totalidad.
1.065.— Eiras.— 2.— 423.— —Doña María Orge Garrido.— Prado.— 2 a. 50 ca.— Totalidad.	1.089.— Eiras.— 2.— 446.— —Don Víctor Manuel Oitavén Ventín.— Prado y Monte.— 6 a. 53 ca.— Totalidad.	1.115.— Eiras.— 2.— 471.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Prado.— 50 ca.— Totalidad.	1.139.— Eiras.— 2.— 497.— —Doña Adelaida Blanco Oitavén.— Monte.— 1 a.— Totalidad.	1.163.— Eiras.— 2.— 521.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Labradío.— 1 a. 45 ca.— Totalidad.	1.189.— Eiras.— 2.— 546.— —Doña Digna Garrido Lorenzo.— Labradío.— 3 a. 40 ca.— Totalidad.
1.066.— Eiras.— 2.— 424.— —Doña María Garrido Vázquez.— Prado.— 2 a. 40 ca.— Totalidad.	1.090.— Eiras.— 2.— 448.— 1.— Doña Dorinda Oitavén Ventín.— Prado y Monte.— 6 a. 53 ca.— Totalidad.	1.116.— Eiras.— 2.— 472.— —Doña Digna Garrido Lorenzo.— Prado.— 90 ca.— Totalidad.	1.140.— Eiras.— 2.— 498.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Labradío.— 6 a. 60 ca.— Totalidad.	1.164.— Eiras.— 2.— 522.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Labradío.— 1 a. 92 ca.— Totalidad.	1.190.— Eiras.— 2.— 547.— —Doña Carmen Garrido Oitavén.— Labradío.— 3 a. 92 ca.— Totalidad.
1.067.— Eiras.— 2.— 425.— —Doña María Garrido Vázquez.— Monte.— 2 a.— Totalidad.	1.091.— Eiras.— 2.— 447.— —Doña María Garrido Oitavén.— Monte.— 3 a. 80 ca.— Totalidad.	1.117.— Eiras.— 2.— 473.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a. 10 ca.— Totalidad.	1.141.— Eiras.— 2.— 499.— —Doña Elvira Piñón Blanco.— Labradío.— 1 a. 60 ca.— Totalidad.	1.165.— Eiras.— 2.— 523.— —Doña Rosa Pérez Oitavén.— Labradío.— 1 a.— 70 ca.— Totalidad.	1.191.— Eiras.— 2.— 548.— —Doña María Orge Garrido.— Labradío.— 3 a. 95 ca.— Totalidad.
1.068.— Eiras.— 2.— 425.— 1.— Doña Nilsa Couñago Albán.— Monte.— 40 ca.— Totalidad.	1.092.— Eiras.— 2.— 448.— —Don Francisco Pérez Garrido.— Prado.— 1 a.— Totalidad.	1.118.— Eiras.— 2.— 474.— —Doña Delia Garrido Lorenzo.— Prado.— 1 a. 60 ca.— Totalidad.	1.142.— Eiras.— 2.— 500.— —Doña Lindaura Garrido Lorenzo.— Labradío.— 1 a. 40 ca.— Totalidad.	1.166.— Eiras.— 2.— 524.— —Don Víctor Manuel Oitavén Ventín.— Labradío.— 5 a. 80 ca.— Totalidad.	1.192.— Eiras.— 2.— 549.— —Doña Digna Oitavén Ventín.— Labradío.— 7 a. 14 ca.— Totalidad.
1.069.— Eiras.— 2.— 426.— —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte.— 70 ca.— Totalidad.	1.093.— Eiras.— 2.— 449.— —Doña Aurora Pérez Garrido.— Prado.— 60 ca.— Totalidad.	1.119.— Eiras.— 2.— 475.—	1.143.— Eiras.— 2.— 501.— —Doña Balbina Garrido Oitavén.— Monte.— 70 ca.— Totalidad.	1.167.— Eiras.— 2.— 525.— —Doña Hilda Pérez Oitavén.— Labradío.— 3 a. 60 ca.— Totalidad.	

(CONTINUARA)

Llegaron a Vigo, los tripulantes del pesquero «Río das Pedras»

VIGO, 20. — A las cuatro y media de la tarde, llegaron al aeropuerto de Labacolla (Santiago de Compostela) los diecisiete tripulantes del pesquero español «Río das Pedras», de «Pascanova, S. A.», que estaban retenidos en Beira (Mozambique) desde el pasado 11 de noviembre de 1975.

Esta mañana, a las diez, el buque se hizo a la mar con la tripulación de relevo a bordo, que había salido de Vigo hacia aquel puerto el pasado 25 de abril.

Se esperaba que ayer llegasen a Santiago los marinos repatriados, pero su viaje sufrió una demora y lo han hecho hoy, vía Londres. Los familiares de los tripulantes llegaron tarde al aeropuerto ya que no se tenían noticias concretas sobre la hora en que los marineros estarían en Santiago. Cuando los familiares llegaron al aeropuerto, los marinos ya habían emprendido viaje a Vigo. — (Europa Press).

PROXIMA LLEGADA DE RAFAEL ALBERTI A ESPAÑA

ALMERIA, 20. — Rafael Alberti en compañía de su esposa, María Teresa León, vendrá el próximo día 5 a Granada, para participar en el homenaje a García Lorca, proyectado para celebrarse en dicha ciudad.

Europa Press ha podido confirmar la próxima llegada a nuestro país del conocido poeta, a través de una carta que el señor Alberti ha enviado a una hermana suya residente en Almería.

En dicha carta Rafael Alberti, expresa también la nostalgia de la ausencia de España y de la cercanía de la familia. «Conforme pasan los días —dice el poeta— las horas parecen que se alargan».

El matrimonio Alberti, llegará el día 4 a Alicante, desde donde se trasladará a Granada al día siguiente, para participar en el referido homenaje al poeta granadino.

EL ALCALDE DE MOSCÚ, EN MADRID

En Moscú, el principal problema es el de la falta de mano de obra

MADRID, 20. — La nombre de los ochenta millones de moscovitas, quiero saludar a todos los madrileños», ha dicho el alcalde de Moscú, Vladimir F. Bronislov, a su llegada a Madrid.

El señor Bronislov, que viajaba acompañado de su esposa y altos funcionarios de su Alcaldía, fue recibido en la escalanilla del avión por el alcalde de Madrid, Juan de Arespacochaga, y el primer teniente de alcalde Jesús Suevos.

Aguardaban, asimismo, la llegada del alcalde moscovita el jefe de la representación comercial de la URSS en España, señor Koshin, y el señor Nodnik jefe de la delegación marítima rusa en Madrid.

El alcalde de Madrid, señor Arespacochaga dio la bienvenida al señor Bronislov y le agradeció que hubiese aceptado la invitación de visitar Madrid. A continuación el alcalde de Moscú

Una vez finalizado los actos, Rafael Alberti se trasladará junto a su esposa a Almería. También afirma en la carta que todo su deseo es estar con la familia. Una hija del poeta vive actualmente en Marbella y también espera la próxima llegada de su padre.

Por otra parte, cabe señalar que existe, al parecer, el proyecto de que Rafael Alberti monte una librería en Almería. — (Europa Press)

Pintadas en la Facultad de Ciencias de la Información, en Madrid

MADRID, 20. — A partir de las 12 de la mañana de hoy, grupos de estudiantes que portaban pinceles, rodillos,

VALLE DE LOS CAIDOS, 20. — Alrededor de 3.000 personas han asistido a una solemne misa de funeral en memoria del Generalísimo Franco, celebrada en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos a las seis y media de esta tarde.

Asistió al acto la señora de Meirás, viuda del Caudillo, doña Carmen Polo Martínez Valdés, acompañada de su hija la duquesa de Franco, yerno marqués de Villaverde y nietos, los duques de Cádiz. La señora de Meirás llegó a la explanada que se abre ante la basílica a las seis y media de la tarde, siendo recibida entre nutridas aplausos y gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Caudillo de España! ¡Vivas a Franco!

Estas mismas escenas se reprodujeron al entrar la familia del fallecido jefe del Estado en el interior de la basílica donde prosiguieron los aplausos y vivas a Franco. La familia de Franco ocupó sitios de preferencia ante la tumba del Generalísimo donde fueron cumplimentados por el ofi-

ciante y capellán durante más de 40 años de la Casa del Caudillo, monseñor Bulart. Este recordó su condición como capellán personal del Generalísimo y subrayó durante la homilía el carácter de oración de este acto al cumplirse seis meses de la muerte del Generalísimo Francisco Franco.

«Murió el alma de España —dijo— cuando creíamos que las almas no debían morir, pero debemos decir como el poeta castellano: Dios lo ha querido así. Así sea».

Subrayó a continuación las virtudes religiosas y cristianas de Francisco Franco.

Al concluir el acto volvieron a repetirse las escenas registradas a la entrada de la familia de Franco, hasta la partida del cortejo familiar hacia Madrid. Mientras caminaban por la explanada, apretujados por el público, se daban gritos constantes de ¡Franco! con los brazos en alto y se cantó en repetidas ocasiones el Cara al Sol.

También se dieron gritos en la explanada de «Gobier-

no dimisión» y ¡Franco sí! ¡Gobierno no! ¡Fraga, dimite, el pueblo no te admitel

También había algunos individuos que vestían el uniforme legionario e incluso uniformes alemanes y condecoraciones de la segunda guerra mundial.

En algún momento, a la salida del acto, se registraron incidentes breves en que algunos periodistas fueron zarandeados o golpeados en el tu multo por jóvenes que lucían distintivos de «Fuerza Nueva» y brazaletes con la bandera nacional. La Guardia Civil, que vigilaba discretamente, aunque tenía establecido fuertes dispositivos desde la entrada del Parque Nacional, no intervino en ningún momento.

Por su parte, el secretario

general de la Confederación Nacional de Combatientes, Luis Valero Bermejo, hizo unas declaraciones a los periodistas al término del acto, en las que estimó que hubiese sido mejor celebrar este acto por la mañana y una concentración con el pueblo en Madrid, por la tarde, si bien su sentido de disciplina había obligado a las gentes de la Confederación, en contra de sus sentimientos, a obedecer el mandato gubernamental.

También explicó que el acto no ha sido organizado por la Confederación, sino que doña Carmen Polo, señora de Meirás, les había invitado y ellos se habían sumado. «Nos hemos negado totalmente —dijo— a organizar nada, porque es un acto misiva do». — (Cifra).

La familia del asesinado alcalde de Galdácano, rechaza que su nombre sea utilizado por un comando

BILBAO, 20. — «Creemos que nadie tiene derecho a tomar la justicia por su mano, para eso están los tribunales legales de la nación y, en último término, Dios, ante cuya justicia compareceremos algún día todos», dice un comunicado de la familia de Víctor Legorburu Ibarreche, alcalde de Galdácano (Vizcaya), que fue asesinado a primeros de este año por miembros de «ETA».

«Enterados por la Prensa de las amenazas llevadas a efecto en Guipúzcoa por un autotitulado «Batallón Vasco Español», comando «V. L.» —dice el comunicado—, nos vemos en la imperiosa necesidad de mostrar nuestra más enérgica repulsa e indignación para que quienes pretenden usar el nombre de nuestro querido y amado esposo y padre, en un hecho totalmente condenable y exigimos que sea respetada su sagrada memoria».

La nota concluye diciendo que el señor Legorburu Ibarreche fue «un hombre entregado a luchar por la paz y la concordia entre todos los vascos, cuya única mirada en su vida fue la entrega a su pueblo, al que dedicó lo mejor de su esfuerzo transformándolo en muy poco tiempo y acabó dando su vida por un Galdácano, una Vasconia y una España mejor».

El comunicado está firmado por la viuda e hijos de Víctor Legorburu Ibarreche. — (Cifra).

Intervención de la Fuerza Pública en la Complutense

MADRID, 20. — La fuerza pública ha entrado poco después de las once de la mañana de hoy en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, para retirar carteles y banderas de las ilegales L.C.R. (Liga Comunista Revolucionaria) y P.O.R.E. (Partido Obrero Revolucionario Español).

En la misma facultad estaba prevista una reunión de trabajo entre decano y estudiantes para tratar sobre la realización del servicio militar por los reclutas fuera de sus regiones de origen en lo que afecta a los estudiantes.

Según informan fuentes estudiantiles, han sido ya elegidos los tres alumnos que formarán parte de la comisión, cuya constitución se acordó en una reunión anterior, que tratará de entrevistarse con las autoridades competentes para la flexibilización o supresión de las citadas medidas del servicio militar.

Aunque la citada reunión entre el decano de derecho y los estudiantes no llegó a celebrarse, se ha informado que en la reunión de la junta de Gobierno del próximo lunes serán designados los tres decanos que formarán parte de la mencionada comisión, cuya presidencia fue ofrecida al rector de la Universidad Complutense, don Angel González Álvarez, quien declinó este ofrecimiento en atención a que en breve termina su mandato. — (Europa Press).

Los botes de pintura y escaleras y otros utensilios han comenzado a pintar de colores la fachada de la Facultad de

Ciencias de la Información así como otros muros del edificio. Las pintadas, que representan figuras (soles, caras, muñecos, tecetera), se han realizado en medio de una gran concurrencia de alumnos de la citada facultad y de otros centros que han acudido al lugar para seguir de cerca su realización.

La fuerza pública hizo acto de presencia al poco de comenzar las pintadas en los alrededores de la facultad pero no intervino debido a que en dichas pintadas no se contenían frases ni signos de carácter subversivo.

Por otra parte, a la una de la tarde se ha celebrado un acto en la escuela técnica superior de ingenieros de caminos sobre el tema de la limitación de convocatorias y la autonomía universitaria. En la fachada de la citada escuela había sido colocadas varias pancartas alusivas a ambos temas. Al acto asistieron unos 150 estudiantes. En la Facultad de Físicas de la Complutense un grupo de alumnos se manifestó por el interior del centro pidiendo la supresión de la limitación de convocatorias. — (Europa Press).

NO AUTORIZADA

LEON, 20. — El gobernador civil de León no ha autorizado la conferencia que solicitó pronunciar para la tarde de hoy, en el Club Cultural de Amigos de la Naturaleza, el abogado asturiano don Antonio Masip, presidente de la Asociación de Amigos del Sahara.

Según ha declarado un portavoz del club leonés, para la prohibición se ha incoado que lo relacionado con el Sahara es materia reservada. — (Europa Press).

También señaló que el 70 por ciento de los habitantes de Moscú utilizan el metro como medio de transporte no contaminante. Asimismo, puso de manifiesto que 80.000 hectáreas de Moscú lo que supone una tercera parte de su superficie, está integrada por bosques y parques lo que inudablemente alivia la contaminación atmosférica.

El señor Bronislov, que permanecerá en Madrid tres días, agradeció la buena acogida y el recibimiento caloroso que se le había brindado.

Por su parte, el señor Arespacochaga dijo que estaba convencido de que «nos vamos a entender muy bien de alcalde a alcalde», y ratificó su satisfacción por poder enseñar al alcalde de Moscú, cuarta ciudad del mundo, la capital española «de la que —dijo el alcalde madrileño— estamos satisfechos, pese a sus problemas». — (Cifra)

LEY DE REUNION

La Ponencia encargada de informar el proyecto hace público su informe

MADRID, 20. — Con algunas modificaciones de tipo matizador en el texto enviado por el Gobierno, la ponencia encargada de informar el proyecto de Ley regulador del derecho de reunión ha hecho público su informe.

Este informe será publicado mañana con anexo al Boletín Oficial de las Cortes en el que figura la convocatoria del Pleno de la Cámara para el próximo día 25, a fin de someter a su deliberación el citado Proyecto de Ley.

La ponencia está integrada por los señores Alvarez Romero, Díaz-Llanos y Lecuona, García-Valdecasas y García-Valdecasas, Garicano Gónz y Lample Opere.

De acuerdo con las normas sobre el procedimiento de tramitación de urgencia de los proyectos de ley, han sido presentados tres escritos de observaciones al proyecto regulador del derecho de reunión cuyos primeros firmantes, que intervendrán ante el pleno, son los señores Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra, Rosón Pérez y Peris Gimeno.

El texto propuesto por la ponencia es el siguiente:

PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL DERECHO DE REUNION

CAPITULO I

AMBITO DE APLICACION

Artículo 1.º 1. El derecho de reunión para fines lícitos reconocido en el párrafo primero del artículo 16 del texto de los españoles se ejercerá conforme a las prescripciones de la presente ley.

2. Son fines lícitos a los efectos del apartado anterior los que no estén sancionados por las leyes penales.

Artículo 2.º 1. A los efectos de la presente ley se entiende por reunión la de más de veinte personas.

Las reuniones pueden ser privadas o públicas.

2. Son reuniones privadas:

A) Las que convengan y celebren en su domicilio las personas físicas.

B) Las que celebren las sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, corporaciones, comunidades, de propietarios y demás entidades legalmente establecidas, en sus locales sociales, para sus propios fines y mediante convocatoria que alcance exclusivamente a sus socios o miembros.

C) Las que celebren los profesionales colegiados con sus clientes, en sus despachos o estudios para fines, estrictamente profesionales.

Las reuniones privadas no estarán sometidas a los requisitos establecidos en la presente ley.

3. Son reuniones públicas, las no incluidas en el apartado anterior ya se celebren en lugar cerrado o mediante el estacionamiento o la circulación por lugares abiertos al uso público, en forma de manifestación, marcha, séquito, cortejo o cualquier otra modalidad similar.

4. Suprimido.

Artículo 3.º 1. Están excluidas del ámbito de aplicación de la presente Ley las siguientes reuniones:

A) Las que celebren los organismos públicos y las organizaciones creadas por el Estado para el cumplimiento de sus fines, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 16 del Fuero de los Españoles.

B) La celebración de actos religiosos católicos o de asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas en los templos, recintos correspondientes de los cementerios y locales debidamente autorizados, así como los entierros.

C) Las de carácter electoral.

D) Las reuniones reguladas por la legislación sindical.

E) Las que celebren las asociaciones de estudiantes en los centros docentes correspondientes.

F) Las sujetas a la legis-

lación de espectáculos públicos.

G) Suprimido.

H) Cualquiera otras reuniones reguladas por leyes especiales.

2. Las reuniones comprendidas en el apartado anterior se regirán por su legislación específica.

CAPITULO II REQUISITOS PARA LA CELEBRACION DE REUNIONES PUBLICAS

Artículo 4.º 1. Para celebrar una reunión pública en local cerrado bastará ponerlo en conocimiento, por escrito, del gobernador civil de la provincia en que aquélla hubiera de celebrarse con una antelación mínima de setenta y dos horas.

2. En la comunicación se hará constar:

A) Lugar, fecha y hora de la reunión, objeto de la misma.

C) Nombre, apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad del organizador, de la persona o personas que hayan de presidir la reunión y de los oradores cuya intervención está prevista de antemano, así como si se preve la celebración de coloquio.

D) Firma del promotor o promotores de la reunión. Cuando ésta fuere promovida por una persona jurídica, la comunicación deberá ser firmada por el representante legal o estatutario de la misma haciendo constar sus datos personales, así como el nombre y domicilio social de aquella.

3. La autoridad gubernativa expedirá un recibo acreditativo de la entrada de la comunicación, que servirá como medio de prueba de la fecha y hora de presentación de aquella.

4. Cuando a pesar de la información aludida en el apartado 2.º existieren dudas razonables sobre la licitud de los fines de la reunión, la autoridad gubernativa podrá solicitar de los promotores los datos y documentos que sean necesarios para aclarar lo; el plazo a que se refiere el apartado 1.º no comenzará a contarse hasta que se reciban los datos y documentos solicitados.

Artículo 5.º 1. Para celebrar una reunión en lugar abierto al uso público se requerirá la autorización previa del gobernador civil de la provincia.

2. La solicitud de autorización se presentará con una antelación mínima de diez días naturales a aquel en que la reunión hubiera de celebrarse, y comprenderá los siguientes extremos:

A) Lugar, fecha, hora y duración prevista de la reunión.

B) Objeto de la misma.

C) Itinerario previsto cuando, además del estacionamiento, se pretenda la circulación por las vías públicas.

D) Nombre, apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad de quienes convocaren la reunión, de quienes hubieren de dirigirla, de los oradores y en su caso, del representante de la persona jurídica promotora, así como el nombre y domicilio social de ésta.

E) Firma del promotor o promotores de la reunión y, en su caso, del representante de la persona jurídica promotora.

3. El gobernador civil podrá recabar el informe previo de la Alcaldía del Municipio en el que la reunión ha de tener lugar y resolverá sobre la solicitud de autorización, notificandose a los interesados con una antelación mínima de cinco días naturales, respecto a la fecha señalada para su celebración.

4. La autorización se entenderá concedida si la resolución no hubiere sido notificada expresamente en el término establecido en el apartado anterior.

Artículo 6.º 1. La autoridad gubernativa podrá prohibir la celebración de reuniones previstas en local cerrado o denegar la autorización para las que hayan de celebrarse en lugares abiertos al uso público en los casos siguientes:

A) Cuando la comunicación o solicitud de alguno de los requisitos previstos respectivamente, en los dos artículos anteriores.

B) Cuando se trate de reuniones para fines lícitos o indeterminados.

C) Cuando existan fundados motivos para estimar que, de celebrarse, la reunión podría dar lugar a la comisión de actos tipificados como delitos en las leyes penales.

D) Cuando en la comunicación o solicitud constaran como promotores directores u oradores personas que hubiesen sido condenadas por sentencia firme en virtud de la organización o participación en reuniones, o manifestaciones no pacíficas y cuyos antecedentes penales no hubiesen sido objeto de cancelación o que hubiesen dado lugar a la disolución de dos o más reuniones, conforme al artículo 11 de la presente Ley en los cinco años anteriores a la fecha en que el acto hubiere de tener lugar.

2. La autoridad gubernativa, podrá revocar la autorización concedida cuando, con posterioridad a su otorgamiento, expresamente o tácitamente, apreciase la concurrencia del supuesto de hecho a que se refiere la letra C) del apartado anterior.

3. Ninguna reunión que precise la comunicación o autorización previas podrá anunciarse ni convocarse sino luego de presentar aquella o de obtener ésta.

Artículo 7.º Las reuniones comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente ley solo podrán ser promovidas y convocadas por las personas que se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Artículo 8.º 1. En las reuniones que se celebren en locales cerrados, estarán presentes delegados de la autoridad gubernativa cuando se solicite expresamente por los promotores o cuando lo hicieran aconsejable los fines de la reunión, número previsto de asistentes u otras circunstancias similares.

2. Suprimido.

Artículo 9.º 1. En las reuniones que se celebren en locales cerrados, estarán presentes delegados de la autoridad gubernativa cuando se solicite expresamente por los promotores o cuando lo hicieran aconsejable los fines de la reunión, número previsto de asistentes u otras circunstancias similares.

2. Suprimido.

3. Los delegados que asistan a las reuniones no podrán tomar parte en las discusiones ni intervenir en los debates, diálogos o coloquios.

Tampoco harán uso de la palabra para advertir o coaccionar a los participantes, ni mixtificar o suspender la reunión si hubiere causa para ello.

Artículo 10.º 1. Las reuniones habrán de desarrollarse en todo momento de modo pacífico debiendo velar por ello sus promotores directores o presidentes.

2. Los asistentes a las reuniones no podrán ser por estar en posesión de licencia reglamentaria ni de otros objetos contundentes o de cualquier modo peligrosos.

Artículo 11.º 1. Las reuniones en lugares abiertos al uso público estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

A) La autoridad gubernativa podrá alterar el horario y el itinerario proyectado o el lugar fijado para su celebración y acordar incluso que se lleven a efecto por una parte determinada de las vías públicas cuando de su realización pudieran seguirse trastornos importantes en la circulación y tráfico o daños en las personas, en las cosas o en los servicios públicos.

B) No podrán dar lugar a la ocupación de edificios públicos o particulares o locales de pública concurrencia.

C) Suprimido.

D) Bis. No podrán utilizarse carteles, pancartas o cualquier género de anuncios extraños al objeto de la reunión.

Artículo 12.º 1. Los promotores o directores de reuniones podrán solicitar de la autoridad gubernativa el auxilio y protección precisos para el ejercicio de sus derechos.

2. Quienes impidieren, perturbaren o menoscabaren de algún modo el lícito ejercicio de los derechos regulados en la presente Ley incurrirán en las responsabilidades legales que correspondan.

Artículo 13.º 1. Las resoluciones de las autoridades gubernativas serán motivadas cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 14.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 15.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 16.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 17.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 18.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 19.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 20.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 21.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 22.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 11.º 1. La autoridad gubernativa y sus delegados suspenderán y, en su caso, procederán a disolver las siguientes reuniones:

A) Las que se celebren con incumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos por esta Ley.

B) Las legalmente convocadas en que se altere alguna de las circunstancias sustanciales consignadas en la comunicación o solicitud de otorgamiento de esta Ley.

C) Las que en su desarrollo produzcan una obstrucción o perturbación grave en la circulación por las vías públicas.

D) Las que perturben gravemente el orden público.

2. Acordada la suspensión de una reunión, la autoridad gubernativa, a solicitud de los promotores o directores, podrá permitir la reanudación de la misma en igual fecha u otra posterior siempre que se haya subsanado el defecto o desaparecido la circunstancia determinante de la suspensión.

Artículo 12.º 1. Los promotores o directores de reuniones podrán solicitar de la autoridad gubernativa el auxilio y protección precisos para el ejercicio de sus derechos.

2. Quienes impidieren, perturbaren o menoscabaren de algún modo el lícito ejercicio de los derechos regulados en la presente Ley incurrirán en las responsabilidades legales que correspondan.

Artículo 13.º 1. Las resoluciones de las autoridades gubernativas serán motivadas cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 14.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 15.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 16.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 17.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 18.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 19.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 20.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 21.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 22.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 23.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 24.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2. Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, cuya decisión será susceptible de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 25.º 1. Los procedimientos de las autoridades gubernativas serán motivados cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados, en la presente Ley, notificándose a los con lo previsto en la Ley de procedimiento administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

El procurador Fernando María Pereda retira su firma del escrito de los 126

SANTANDER, 20. — El procurador en Cortes de representación familiar por Santander, Fernando María Pereda ha enviado una carta al presidente de las Cortes, en la que ruega suprima su nombre en la lista del escrito firmado por los 126 procuradores.

El señor Pereda dice en la carta que cuando firmó el documento no pensó que pudiera representar una falta de confianza hacia el Gobierno, sino una cierta disconformidad con algunos puntos de la actual política.

Señala también que con la política del Gobierno él, en general, está totalmente de acuerdo y reitera el ruego de que se suprima su firma, al mismo tiempo que muestra su total adhesión al presidente Arias y el deseo que tenga éxito en la nueva etapa emprendida. — (Cifra).

Servicio militar para emigrantes

MADRID, 20. — Se modifican, con carácter circunstancial y en tanto lo haga aconsejable la situación planteada por la repatriación de trabajadores españoles como consecuencia de la actual crisis económica internacional, los plazos establecidos en la Ley General de Servicio Militar.

De tal forma, los reclutas que disfrutando prórrogas de incorporación a filas de cuarta clase, cesen en la misma, al regresar al territorio nacional por haber terminado, por causas ajenas a su voluntad, la relación laboral que mantenían en el extranjero, puedan realizar su incorporación a filas, si así lo desean, con el llamamiento más próximo a concentrarse, cualquiera que sea la fecha en que cesen o renuncien a la prórroga.

Así lo dispone un decreto de la presidencia del Gobierno que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado. — (Cifra).

APLAZADA

(Viene de la primera página) Consejo de Seguridad redacta un plan para la total retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967. — (Efe.)

DETENIDOS

JERUSALEN, 20. — Setenta y siete árabes, han sido detenidos en los últimos días en el sector oriental de Jerusalén, acusados unos de incitación a disturbios y el resto por haber participado en manifestaciones ilegales, informaron las autoridades policiales.

En medios militares de Tel Aviv, se supo hoy, que las autoridades israelíes envían nuevos contingentes de tropas equipadas con gases lacrimógenos y fusiles para sofocar los disturbios provocados por árabes en la ribera occidental ocupada del Jordán.

En los mismos círculos se admite que el ministro de Defensa Shimon Peres, y el de la Policía Shlomo Hillel, habían estado de acuerdo, que no había tenido pleno éxito el empleo de unidades del Ejército no adiestradas para el control de los disturbios públicos que habían sido llevadas especialmente para acabar con las manifestaciones violentas.

Después de la reunión, Jumblatt, dijo a los periodistas que Sarkis había presentado unas propuestas "que merecían estudio y una respuesta" y que las comunicaría a sus aliados.

Por otra parte, el comandante Ahmed al Meamari, comandante de las unidades rebeldes del norte del Líbano, advirtió que si Franjich no dimite antes del 25 de mayo, sus tropas atacarían su residencia en Zeborta. El comandante acusó a Franjich de ser el responsable de la muerte de más de 20.000 civiles y de la destrucción de la economía del país.

Durante la noche pasada todavía se escucharon explosiones de granadas en Beirut y en las zonas montañosas, pero cesaron a media mañana de hoy. Algunos proyectiles cayeron en el aeropuerto internacional de Beirut, destruyendo algunos automóviles.

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

El indiscriminado duelo artillero de estos días pasados causó la muerte a 65 personas y heridas a 150, lo que eleva el número de muertos, en los trece meses de conflicto, a 22.000 y el de heridos a 49.000. — (Efe.)

SE COMPRA FINCA De 1.000 a 3.000 m2. menos de 10 Km. Capital. Teléfono 85 44 68.

REUNION DE LA COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

MADRID, 20. — El jefe del Gobierno, señor Arias Navarro, ha presidido esta tarde, en el Palacio de la Presidencia, la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Al parecer, se ha tratado

en la reunión de los efectos de la marea negra producida por el desastre del «Urquiola» frente a La Coruña; de las subidas de precios; y de la situación económica en general. La reunión comenzó a las cinco de la tarde. — (Europa

Un film sin «suspense» por que todo
está a la vista
Algo se perdió en un pajar...
Pero no, no fue una aguja
Cuando le vio los dientes al lobo...
ya se la había zampado
YO SOY FULANA DE TAL



HOY en el CINE VICTORIA
Funciones: 5,15 - 7,45 y 10,30
(PARA MAYORES DE 18 AÑOS)

**LA REINA PRESIDE LA
INAUGURACION
DEL CENTRO
"PRINCESA SOFIA"**

(Viene de la primera página)
palabra el ministro de Educación y Ciencia don Carlos Robles Piquer quien se refirió primeramente a la reciente creación del real patronato de educación especial, y agradeció a la Reina haber aceptado la presidencia del mismo; la constitución formal de este patronato tendrá lugar próximamente. Permitirá —continó el ministro— dar una educación especial a los niños españoles que lo necesitan, y representa un consuelo y apoyo para muchas familias del país.

Este centro —terminó el ministro— uno de los cinco de educación especial promovidos por el Ayuntamiento de Madrid aspira a ser digno de la egregia persona cuyo nombre ostenta.

LA REINA FIRMA EN EL LIBRO DE HONOR

Terminada la intervención del señor Robles Piquer, la Reina firmó en el libro de honor del centro, y le fue mostrada la placa conmemorativa que recoge la inauguración del centro por do-

ña Sofía. También contempló un busto que ha sido colocado en el vestíbulo del edificio.

Por último, doña Sofía recorrió las instalaciones y dependencias del centro educativo, cuyas características y funciones le fueron explicados por el personal técnico y directivo del mismo.

CARACTERISTICAS DEL CENTRO "PRINCESA SOFIA"

El centro de educación especial "Princesa Sofía" está instalado en el número 23 de la carretera de Canillas, sobre un solar de 11.240 metros cuadrados, de los que se han construido 5.321 metros cuadrados. Su primera fase fue puesta en funcionamiento en mayo de 1975, y la segunda en marzo de 1976.

El centro tiene capacidad para 550 plazas.

La edad de admisión se sitúa entre 3 y 16 años, aunque pueden permanecer en él hasta los 22. El coste es gratuito. — (Europa Press.)

Comunicado final
Reunión del Partido socialista obrero español

(Viene de la primera página)

PROBLEMAS DE LAS FAMILIAS

Se refiere después el texto a los problemas de las familias para atender a una alimentación adecuada, y a la insuficiente y deshumanizada asistencia sanitaria, así como al caos de la educación, que ha desilusionado las esperanzas de una educación gratuita y obligatoria para todos. Y miles de profesores ven vulnerados sus derechos como profesionales y como personas. La formación profesional, imprescindible, padece las consecuencias de una despreocupación y un soterrado menosprecio, y la problemática universitaria se entiende como asunto de orden público.

VIVIENDAS Y PLANIFICACION URBANA

Cientos de miles de familias carecen todavía de vivienda digna, y existe un increíble descuido en la planificación urbana. "El problema quizá más grave de la España de 1976, que aún no ha hecho la reforma urbana". La tasa de accidentes de trabajo —agrega el escrito— es una vergüenza nacional, y los trabajadores veteranos se ven enfrentados a unas pensiones de jubilación claramente insuficientes para subsistir.

BOLSAS DE POBREZA

La comisión ejecutiva denuncia como prematuro el rechazo de la sociedad española de consumo, porque tal sociedad sólo existe en la práctica en muy reducidas capas sociales. Es patente la existencia de bolsas de pobreza, urbanas y rurales. Servicios que debían ser públicos, como la electricidad o el teléfono, tratan a los usuarios como súbditos y a precios abusivos.

SUBDESARROLLO REGIONAL

Deplora después la falta de planificación industrial, que está desequilibrando el territorio, llevando a la desertización de la Península y al subdesarrollo regional. En el momento presente es muy necesario fomentar una doble actitud: que se reconozca la existencia de nacionalidades diferenciadas, y la solidaridad con todas las regiones. Denuncia después la inexistencia de una política científica, la injusta distribución de las riquezas y las desigualdades de los funcionarios.

"Nuestra comisión ejecutiva —prosigue— rechaza la insuficiencia de las timidas reformas propuestas por el Gobierno, inadecuadas a las exigencias de la realidad. La primera de estas exigencias es la devolución al pueblo de la soberanía de la que ha estado y está privado. La comisión ejecutiva entiende que la libertad es indivisible... proclama que los socialistas rechazamos igualmente, con la misma decisión y energía, la uniformidad conformista y la uniformidad impuesta por métodos dictatoriales; tanto la impuesta por una hábil manipulación tecnocrática de minorías, como la inducida con el pretexto de necesarias transformaciones que, pasajeramente, se dice, deben ser introducidas desde un poder establecido sin auténtico contraste democrático y totales y libres discusión y debate."

La comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español histórico estima que es necesario realizar el cambio de todas las estructuras sindicales en vigor, de acuerdo con los principios y objetivos del sindicalismo libre y democrático.

Crece nuestra comisión ejecutiva que la unidad sindical es un fin a alcanzar, pero que la misma no debe ser impuesta, sino establecida por el libre consenso de los trabajadores.

CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS SINDICALES

Crece nuestra comisión ejecutiva que la unidad sindical es un fin a alcanzar, pero que la misma no debe ser impuesta, sino establecida por el libre consenso de los trabajadores.

ACUERDOS ADOPTADOS

Los acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva del P.S.O.E. son los siguientes:

EL PACTO SOCIAL NO ES VIABLE

—La comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español Histórico considera que no es viable el pacto social propuesto por el señor Arellano, porque no reúne las condiciones indispensables: parlamento soberano, gobierno democrático y sindicatos libres.

ABOLICION DE TODA LEGISLACION REPRESIVA

—El PSOE histórico considera urgente la abolición de toda la legislación represiva, y de los tribunales especiales.

ELECCIONES LIBRES

—Solamente participaremos en unas elecciones que fueran auténticamente libres, lo cual no podría ocurrir si previamente no se legalizan los partidos políticos, y se establecen todas las libertades y las plenas garantías de procedimiento electoral indispensables para que la voluntad del pueblo sea respetada.

LLAMAMIENTO

—El PSOE histórico reitera su llamamiento a todos los partidos y grupos de carácter auténticamente democrático, que no tengan alianzas con fuerzas totalitarias, a fin de realizar con ellos acuerdos destinados a conseguir el rápido cambio democrático, y, eventualmente, coaliciones electorales ante la perspectiva de una convocatoria de elecciones.

DESORIENTACION

—Las dilaciones y cautelas con que el Gobierno está tratando el problema de la reforma sindical, que afecta a toda la población traba-

PROBLEMATICA NACIONAL

—El PSOE tiene grupos de estudio trabajando sobre los distintos sectores de la problemática nacional (económica, social y política), cuyos resultados se harán públicos en el momento y forma oportunos.

PAZ EN LA LIBERTAD

—El PSOE reitera su esperanza y su deseo de que el tránsito hacia un régimen democrático que permita al pueblo expresarse sobre todos los problemas de la vida nacional, se realice en un clima de paz en la libertad.

NO PUEDE HABLARSE DE APERTURA POLITICA

—La comisión ejecutiva del PSOE considera que no puede hablarse de apertura política en tanto subsistan las estructuras heredadas de la situación anterior.

AMNISTIA POLITICA GENERAL

—Consideramos indispensable que la apertura democrática se inicie con una amnistía política general. Tal medida contribuiría al logro de la pacífica y libre convivencia nacional.

ESPERANZA DE UN ACUERDO DEFINITIVO

—El Partido Socialista Obrero Español, sector histórico, que inició los trabajos en pro de la reunificación del partido desde su primer congreso de 1972, ha visto con satisfacción los progresos logrados en tal sentido, y tiene la esperanza de que cristalicen en un acuerdo definitivo. — (Europa Press.)

Los condes de Barcelona en Madrid

MADRID, 20. Mañana a mediodía llegarán a Madrid los condes de Barcelona para reunirse con sus hijos, los Reyes de España.

Don Juan, que no asistió a la coronación de don Juan Carlos como Rey de España, estuvo ya en Madrid el pasado 9 de marzo. En aquella ocasión, hizo un rápido viaje en avión oficial desde Estoril, y, desde Getafe, se trasladó a La Zarzuela en helicóptero. Para el regreso, la tarde del mismo día, utilizó los mismos medios. Esta tarde, la Casa del Rey ha facilitado la siguiente nota:

"Sus altezas reales los condes de Barcelona se reunirán mañana en familia con Sus Majestades los Reyes y sus hijos.

El conde de Barcelona regresará por la tarde a su residencia de Estoril. La condesa de Barcelona pasará unos días en el Palacio de La Zarzuela. — (Europa Press.)

TERNA

(Viene de la primera página)

nistro secretario general del Movimiento, 29 votos.

—Don Cristóbal Martínez Bordiú, marqués de Villaverde, 23 votos.

—Don Carlos Pinilla Turriño consejero nacional por Zamora, presidente de la Comisión de Presupuestos, de las Cortes españolas, 18 votos.

En círculos políticos con-

sultados por Europa Press se ha indicado a Europa Press que es don Adolfo Suárez el candidato que tiene mayores posibilidades de ser elegido para el pleno de Consejo Nacional como integrante del "Grupo de los 40", ya que habitualmente el componente de la terna que obtiene mayor número de votos suele ser reelegido por los votos del pleno. — (Europa Press)

NOTICIARIO GRANATE

Ante el posible ascenso, serenidad en la afición

Los jugadores pontevedreses en la plenitud de su forma - Alineación frente al Santurce - Los partidos de las dos últimas jornadas, a la misma hora - Sólo los niños gratis - Excursiones a Laredo

Serenidad en las esferas deportivas de esta capital. Ningún aficionado echó las campanas al vuelo, pese a la privilegiada posición de su equipo en tabla clasificatoria, a sólo seis puntos del tan ansiado ascenso, con la particularidad de que todos ellos tendrán que disputárselos a rivales implicados en el descenso automático y promoción. Sólo uno de ellos, el de Laredo, puede encerrar ciertas dificultades. Esto demuestra una solera en la afición, adquirida a base de importantes singladuras por todas las categorías del fútbol español, desde la Regional a la de Honor.

El entrenamiento de ayer se celebró por la mañana, en Pasarón. Lalo, consciente del esfuerzo que están realizando sus muchachos en esta recta final de la Liga, suspendió el acostumbrado partido de acoplamiento de los jueves, por una suave sesión preparatoria, matinal, que finalizó con un partidillo informal, a lo ancho del campo y a uno o dos toques.

Todos los componentes de la plantilla granate se encuentran en la plenitud de su forma. Vavá y Santos, el primero por el golpe recibido en El Molinón y el defensa debido a cierto cansancio muscular que le obligó a descansar la anterior jornada, eran los únicos dudosos a principios de semana, pero una vez comprobado que ambos respondieron como los mejores en la fuerte sesión del miércoles, ambos serán incluidos en el grupo de quince que se concentrará a las 12.45 horas del domingo, en el Parador Nacional de Turismo «Casa del Barón», en espera del encuentro frente al Santurce.

Respecto a la alineación que se enfrentará al equipo vasco, en este encuentro que será dirigido por el colegiado madrileño, Cabezas Candela, es muy posible que sea la misma del pasado domingo, es decir: Sánchez; Tuto, Gabriel, Canosa; Norat, Amutio; Vavá, Barral, Hidalgo, Sergio y Domínguez. O bien que reaparezca Santos en su puesto de lateral derecho, pasando Tuto a la izquierda. En fin, no adelantemos acontecimientos, en espera de que el «mister» diga la última palabra.

Definitivamente, la Real Federación Española de Fútbol ha cursado escritos a los clubs de Segunda y Tercera División, para notificarles que los dos últimos partidos de Liga deberán celebrarse en domingo y empezar a las cinco de la tarde.

Esto significa que el encuentro Laredo - Pontevedra tendrá lugar el domingo, día 30 y que a la misma hora, jugarán en El Molinón el Deportivo Gijón y el Baracaldo, decisivos para el ascenso, a no ser que el Arosa nos haga el señaladísimo favor de cortar la trayectoria del equipo de Lasararre. Más emoción, en un final de Liga, imposible.

Sólo los niños tendrán libre acceso al Estadio Municipal de Pasarón en el partido del próximo domingo frente al Santurce. La Junta Directiva, en su reunión del pasado martes así lo decidió, para dar más ambiente al espectáculo. Pero como nosotros, por un error involuntario, comunicamos que tampoco las féminas pagarían entrada —los citados acuerdos de los rectores granates nos fueron facilitados por teléfono y el portavoz del Club habló también del partido frente al Lemos, en el que si se cantaba el alirón tendrían la citada prerrogativa las señoras y señoritas, de ahí la confusión—, nos apresuramos a puntualizar que las mujeres, el domingo, tendrán que pasar por taquilla.

Es tal entusiasmo que se observa en torno del Pontevedra, C. F. que ya se están organizando excursiones para el próximo día 30 a Laredo. El partido puede ser decisivo para el ascenso y serán muchos los que no querrán perderse la posibilidad de antonar el alirón en aquel feudo santanderino. El popular Solleiro nos decía ayer que ya cuenta con medio centenar de aficionados y que piensa completar la cifra de doscientos.

A. L.

EN 3 MINUTOS

MANOLO ARAMBURU,
de 14 años,
patrón de embarcaciones
deportivas a motor,
de segunda clase



Manolo Aramburu Guiltán, de 14 años, alumno de primer curso de B.U.P., en el Instituto de Enseñanza Media de Pontevedra, acaba de obtener el título de patrón de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase, en el curso celebrado en Bueu durante los últimos días.

El novel Aramburu, buen aficionado a los deportes náuticos, estaba ayer visiblemente emocionado por haber obtenido esta certificación que le permitirá pilotar la embarcación de su padre. Era el alumno más joven del curso y la noticia, es lógico que le hubiese satisfecho tanto.

- ¿Cuánto duró el curso?
- Un mes aproximadamente.
- ¿Ha sido difícil conseguir el título?
- Para mí, bastante. Hubo que estudiar todo lo referente a las embarcaciones deportivas de segunda clase; señales técnicas, luces, balizaje, maniobras y algo de mecánica.
- ¿Qué significa para ti este paso en un deporte tan interesante?
- Manejar a partir de ahora embarcaciones de dos toneladas en un área de acción, comprendida desde la Ría de Vigo a la de Muros.
- ¿Mayores aspiraciones?
- Conseguir el título deportivo de vela y de embarcaciones a motor de primera clase. Tengo una gran vocación y creo, sinceramente, que también los conseguiré.
- ¿Influyeron tus padres para que participaras en el curso que acabas de finalizar?
- No, en absoluto; fue idea mía. Ellos solamente me concedieron el permiso necesario. Desde muy pequeño me gusta todo lo relacionado con el mar.
- ¿Practicas otros deportes?
- Pues sí, el balonmano, natación y atletismo.

Enhorabuena Manolo y que se cumplan esos deseos de llegar a ser un buen marino.

A. L.

LA SELECCION ESPAÑOLA A MUNICH

MADRID, 20.—La Selección Española de Fútbol, ha salido pasadas las tres de la tarde con destino a Munich, vía Barcelona, en avión especial de «Iberia».

El seleccionado español se enfrentará al equipo de Alemania Federal el próximo sábado, en el Estadio Olímpico de aquella ciudad, en partido de vuelta de los cuartos de final de la Copa de Europa de Naciones.

Preside la expedición el que lo es de la Federación Española de Fútbol, Pablo Porta, y viajan los siguientes dieciséis jugadores:

Miguel Angel, Paco, Capón, Ramos, Sol, Cortabarría, Camacho, Alabanda, Del Bos que, Quini, Churrua, Santi Llana, Villar, Pirri, Solsona y Asensi.

Forman también parte de la expedición un grupo de periodistas que será completado con colegas catalanes en la escala que el avión va a hacer en Barcelona.

El regreso de la Selección Española está previsto para

primeras horas de la madrugada del mismo día del encuentro, en avión especial.—(Cifra).

ALINEACION ALEMANA

MUNICH, 20.—Si no sucede ninguna «cosa extraordinaria» el once nacional alemán se alineará, en su partido del sábado próximo contra la Selección Española, de los cuartos de final de la Copa de Europa de Naciones, como sigue: Maier, Vogts, Schwarzenbeck, Beckenbauer, Dietz, Wimmer, Bohnhof, Beer, Toppmoeller y Hoelzenbein.

Esta alineación la dio el entrenador de la Selección Alemana, Helmut Schoen, al concluir hoy los entrenamientos en el campo de la Escuela Deportiva de Gruenwald (cerca de Munich) donde se encuentra concentrado en once nacional alemán.

Schoen afirmó que la alineación todavía no era «definitiva» pero que sería la anteriormente dicha si no surgen

«ningún imponderable». Esta tarde es esperada la llegada a Munich de la Selección Nacional Española.—(Aifil).

SE NECESITA CHICHA FIJA O ASISTENTA

Todo el día, sabiendo cocina. Buen sueldo. Razón: Curros Enríquez. 1-2.º Pontevedra

Angel Casquetto Rodríguez

ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL

Estómago, intestinos, vesícula, hernias, hemorroides y afecciones ano rectales varios

Edificio Alameda, 8.º CONSULTA PREVIA GRATUITA

Teléfono: 85 71 44

El «II Trofeo Villa de Marín» se celebrará en Pasarón

MARIN.—El Pontevedra participará en la disputa del «II Trofeo Villa de Marín», compromiso adquirido por los trasposos de los jugadores juveniles. Correa, Berto y Maquique. Pero el Chagas, organizador del Trofeo, aún no ha contratado al rival de los granates, que podría ser el Celtic de Vigo o bien el Braga, Cha-

ves u Oporto, clubs con los que los chaguistas tienen excelentes relaciones.

El partido se celebrará en el Estadio Municipal de Pasarón, una vez finalizada la Liga, al no reunir el terreno de juego del San Pedro las condiciones necesarias para un encuentro de tal envergadura.

OUTREDA

FERRON Y GONZALEZ, S. A.

Domicilio social: PUENTECESURES (Pontevedra)

A los efectos establecidos en el art. 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que la sociedad «FERRON Y GONZALEZ, S. A.» cambia su denominación por la de «TABLEROS DE GALICIA, S. A.» en anagrama «TAGAL».

DEPORTES - DEPORTES - DEPORTES - DEPORTES - DEPORTES

BALONCESTO INFANTIL



El pasado sábado, se celebró en el Pabellón del Liceo Marítimo de Villagarcía, la clausura de su Campeonato Social Infantil de Baloncesto. Fue sin duda, una gratísima jornada deportiva con la presencia de casi 60 alevines de

jugadores, que son una base formidable para la cantera de esta polideportiva Sociedad local. La Directiva premió con trofeos, medallas y camisetas, a todos los participantes y en

trenadores. Asimismo, se hizo entrega de un trofeo con placa a Joaquín Briones, por su destacada labor en la preparación de todos estos jugadores de baloncesto.

(Foto Porrño)

«VII CAMPEONATO DE FUTBOL DE EMPRESAS»

CAMARA Y AFAR, INVICTOS DESPUES DE TRES JORNADAS EN EL GRUPO II

Fuerte derrota de Tres Hermanos ante Pontesa (3-0)

El conjunto de las «viguetas», paso a paso va sumando puntos, tanto es así, que de tres partidos jugados hasta la fecha, ha cosechado tres victorias, la última por 2-1, frente a un conjunto siempre difícil como lo puede ser el de Clersa.

El conjunto subcampeón del pasado año, de momento está haciendo honor a dicho galardón, si bien es verdad que todavía no ha llegado a la plenitud de forma que le valió la participación en el Campeonato Provincial.

Por su parte, el conjunto de los «mecánicos», hizo todo lo posible por no salir derrotado, pero a pesar de luchar incansablemente no pudo conseguir su objetivo.

Dirigió el encuentro, el colegiado local, Criado.

CAMARA: Bispo; Nuñez, Conles, Muñiz; Felipe, Barreiro; F. Melio, Serantes, Pouquillo, Villanueva y Melio R.

CLERSA: Filgueira; Veiga, Simón, Moldes; Lubian, Lino; Diéguez, Rosendo; Magdalena, Serantes y Angelito.

A. G. PERNAS, 1; T. EBRO, 2

Justa victoria de los «mecánicos», por 2-1, ante los «monitores». Justa decisión porque fue el menos malo de los dos equipos sobre el terreno de juego de La Junquera, que brindaron a los muchos aficionados presentes, un par

tido soporífero de principio a fin.

Dirigió el partido, Touza, bien.

G. PERNAS: Túnuez; Lores, Somoza, Pintos; Loucido, Chaves; Maximino, Názara; Fontán, Piñeiro y Sanmartín.

T. EBRO: Córdoba; Balchada, Vidal; Boullosa; Gilas, Arceu; Bujía; Márquez, Camilo, Paz y Pazos.

AFAR, 2; AGRICULTURA, 0

Siguen los «ferreteros» su línea ascendente, y en esta ocasión, ante un rival bastante más entidado que los anteriores han jugado mejor que en ocasiones precedentes, alzándose al final de los sesenta minutos de juego con una victoria merecida, aunque abultada.

Por su parte el conjunto de los «agricultores» ha vuelto a caer en los mismos errores que en el partido de su presentación. No luchan, y en un Campeonato como el de Empresas, la base del triunfo está en no desmayar un solo momento.

Los goles de Afar, fueron conseguidos ambos por Lino.

A las órdenes del colegiado local, Puima, los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

A F A R: Saa; Requena, Rey, Mouso; Laureano, Diego; Fontán, Abelleira, Lino, Emilio (Maximino) y Rosendo.

M. AGRICULTURA: Bolo; Rodiño, Enrique (Del Campo), Vidal; Andrade, Pantín; Juanjo, Sanmartín, Roldán, Fontán y Arosa.

PONTESA, 3; TRES HERMANOS, 0

Nada ha podido hacer el conjunto de la Seat, ante los «alfareros», que sobre todo en el primer tiempo fueron superiores. No obstante hay que hacer incapie en la ausencia de Kaki, en el primer periodo, que fue en el cual se fraguó la victoria de Pontesa, merecida a todas las luces, pues ha sido más equipo a lo largo de los setenta minutos de juego.

Hay que resaltar, sin embargo, la gran deportividad de los dos conjuntos a pesar que hubo jugadas que pudieran dar lugar a ciertas fricciones y que no se producen cuando los capitanes de ambos «conces» tienen bien alineados a sus jugadores.

Regular arbitraje del colegiado local Barros.

PARTIDO PARA HOY

Hoy, viernes, en La Junquera, se disputará el partido correspondiente a la cuarta jornada del Grupo II. M. Agricultura-A. G. Pernas, de neto color de los primeros que no deben pasar apuros por imponer su momento.

OBSERVADOR

BOXEO CASTELLINI confía en vencer a DURAN

Basó su afirmación en que él «liquidó» al francés BELAICH en el segundo asalto, mientras que el español sólo consiguió empatar

Buenos Aires, 20. — El peso superwelter Miguel Ángel Castellini continúa preparándose gradualmente ante su pelea frente al español José Durán por el título, que ostenta éste después de haber derrotado al japonés Koichi Wajima.

El púgil afirmó que antes de tres meses Argentina tendrá un nuevo campeón del mundo. Respetó a Durán porque sabe que tiene mucha experiencia y que si ganó a Wajima en Tokio fue debido a sus méritos, "pero puedo asegurar que lo haré vencerlo."

Su entrenamiento lo lleva a cabo en el Luna Park de

Buenos Aires, donde ayer también hizo declaraciones acerca del mismo tema, insistiendo en que a Durán le iba a durar muy poco la corona.

No ha tenido ocasión de ver al boxeador español en acción y sólo dispone, como punto de referencia del rival que tuvieron en común, el francés Jules Belaich. "Con él Durán sólo consiguió empatar y yo liquidé el combate en el segundo round."

Castellini reconoció que tal antecedente podrá admitirse como un valor relativo. Sin embargo, le basta con sentirse absolutamente convencido de que "será el

próximo campeón del mundo".

En cuanto al escenario que podría designarse para el combate —se menciona a España o Japón— Castellini dijo que eso sería lo de menos, pues saldrá a ganar en cualquier cuadrilátero del mundo. Está trabajando para conquistar el cinturón de campeón y "lograré ese objetivo" recalcó.

El boxeador de la Pampa cuya capital es Santa Rosa, a 610 kilómetros al oeste de la capital federal, aspira, por lo visto, a merecer el sobrenombre de "El Toro de la Pampa", que ostentara su compatriota Luis Firpo hace más de cuarenta años, claro que en otra categoría.

Castellini trabaja diariamente en el gimnasio, pero sus sesiones de guantes no han adquirido todavía la intensidad habitual ni normal. Y no porque falte mucho para la confrontación con el flamante campeón español José Durán, quien se consagró al noquear a Wajima, sino porque todavía se pretende evitar que reciba algún impacto fuerte en la zona afectada.

Se trata de la lesión que le impidió disputar el título al japonés. Por ese motivo se le ve realizar guantes con elementos más ligeros que él.

En cambio, sus tareas físicas con la bolsa, el "punching ball", soga, sombra y ab dominales, los realiza como si estuviera ya a dos pasos de algún compromiso.

En todas las variedades pudo advertirse en la tarea de "Cloroformo" —como es conocido Castellini en el ambiente boxístico— un entusiasmo realmente plausible, a juicio de los comentaristas especializados.

Incluso cuando se calzó los guantes para cuatro "rounds" con un "sparring" por momento pareció decidido a darle con todo, pero la serena palabra de su "manager" Arnoten lo contuvo, llamándolo a la realidad.

Hay que dejar que la recuperación de la zona lesionada en el accidente automovilístico se produzca sin que se le exijan esfuerzos desmesurados, según dicta el médico. — (AIFIL)

DELEGACION PROVINCIAL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION PONTEVEDRA EN VIGO ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES SANITARIAS N.º 2 PONTEVEDRA

Se convoca Concurso Público, núm. 3/76 (2.ª Admón) para la Adjudicación de los Servicios de Cafetería-Bar en la Residencia Sanitaria «MONTECELO» de Pontevedra.

Los pliegos de condiciones generales y especiales se entregarán en la Administración de Instituciones Sanitarias núm. 2 en Pontevedra (Residencia Sanitaria «MONTECELO»), juntamente con los modelos de proposiciones económicas y técnicas y documentación complementaria, o serán enviados por correo a cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35.— Ptas.

El plazo para la presentación de ofertas se abre el día 25 de Mayo y quedará cerrado a las trece horas del día 15 de Junio del año en curso.

Los gastos de los anuncios en la Prensa serán a cargo del adjudicatario.

Pontevedra, 20 de mayo de 1976

EL DIRECTOR PROVINCIAL

AJEDREZ

El Liceo Casino, vencedor del Campeonato Provincial por equipos de clubs federados

Extraordinario éxito del equipo del Liceo Casino de Pontevedra en el Campeonato Provincial por equipos de Clubs Federados, de Segunda Categoría.

En la fase local, venció al Casino Mercantil por 6,5 a 1,5 puntos. Seguidamente, en la fase zonal, Peña P. A. S., 3; Liceo Casino, 2.

Por último, se impuso en la final a la Sociedad Cultural Deportiva de Vigo, por el contundente resultado de 6,5 a 1,5.

El equipo campeón del Liceo Casino de Pontevedra estuvo formado por: Hernando, P. Lorenzo, A. Salgueiro, T. Casqueiro, R. Pérez Santiago, L. Rajoy y J. Ameijeiras.

BALONCESTO

49-29. El Pontesa Juvenil venció al Ademar en la primera jornada del «Manolo Martínez»

El pasado sábado se enfrentaron en la cancha del Colegio Estudio de La Caeyra, los cinco de Pontesa y Ademar. Ambos equipos defraudaron completamente demostrando que no andan en sus horas buenas, en especial el cuadro alfarero que falló bastante especialmente en ataque. Jonde no llegó a acertar ni el 30 por 100 de los tiros realizados, ya que este encuentro era para llegar a la centena de puntos, pero los desaciertos de la defensa no permitieron que ese añorado guarismo se reflejara en el tanteo final. Defensa zona por parte alfarera en la primera mitad y defensa individual por parte del Ademar, con un 22-15 se llega al final de la primera mitad. En la segunda parte el Pontesa cambia a «zona press» en toda la cancha, lo cual le permite avanzar en defensa, pero no así el ataque que la precipitación lo hace fallar en constantes ocasiones, lográndose al final del parti

do con ese 49-29 claro para el Pontesa, pero que no demostró su calidad de campeón provincial, no podemos destacar a ninguna individualidad tanto en unos como en otros, ya que ambos tuvieron muchos fallos, pero si podemos citar el juego de conjunto en la defensa alfarera que frenó por completo a los del Ademar en la segunda parte. El arbitraje en partido sin complicaciones resultó malo a cargo del colegiado arcaden se señor Reinoso, eso sí se mostró enérgico, y no permitió protesta alguna a los jugadores que tuvieron que acatar sus decisiones aunque fuesen equivocadas.

Anotaciones: PONTESA: Fariñas, 10; Requena, 16; M. Benito, 8; Fali Díaz, 6; Andión, 2; Rojo, 7; Soldán; Paulino y Mal.

ADEMAR: Braña, 6; Esnosa, 4; Sánchez, 4; R. González, 9; P. López, 4; González, 2; Rey y Canitrot. (GANCHO)

HOY EN EL CINE GONVIZ

LA PELICULA MAS DIVERTIDA DE LA TEMPORADA



«El público prorrumpe en carcajadas estruendosas, en rumores hilarantes, en jadeos de risa histérica» - (ABC)
LA PELICULA MAS REFRESCANTE

FUNCIONES: 5'15, 7'45 y 10'30 (Para mayores de 18 años y de 14 acompañados)

LAS PALMAS: Mata a su mujer y se suicida

LAS PALMAS, 20.— Tras asestar a su mujer varias puñaladas que le causaron la muerte en el curso de una violenta discusión, se ha arrojado al vacío desde el noveno piso de unos apartamentos de la playa de naria del Ingles, Carlos Vázquez Ojeda de 38 años, quien falleció al instante.

Los ahora extintos tenían un hijo de dos años, Abraham Vázquez García, quien ha quedado bajo la custodia de los familiares de una empleada de hogar del matrimonio que se encontraba al parecer en trámite de separación conyugal. El presunto homicida era fotógrafo de profesión y su esposa, inmaculada Gerofa Alonso de 23 años de edad, vendía flores en discotecas de la zona turística de Gran Canaria. — (Europa Press)

SUBDITO SUECO APUNALADO
FALMA DE MALLORCA, 20.— José Antonio Alvarez del Hoyo, vecino de la localidad leonesa de Valdivia de Abajo, ha ingresado en prisión y se encuentra a disposición judicial como presunto autor de siete puñaladas por las que se encuentra en grave estado, tras una pelea ocurrida en una discoteca de Palma de Mallorca, el súbdito sueco de 19 años Arild Eklund.

Según testigos presenciales de la escena, el sueco golpeó al español tras una pequeña discusión, y éste esgrimió un cuchillo de monte con el que propinó hasta siete puñaladas en diferentes partes del cuerpo al joven noruego. El herido fue trasladado a un centro médico donde se le dio el pronóstico de muy grave. En las últimas horas ha tenido una ligera mejoría. —

DURANTE 1975

4.487 muertos en España en accidentes de carretera

MADRID, 20.— La Dirección General de Tráfico ha facilitado hoy el balance definitivo de accidentes con víctimas ocurridos en España durante el pasado año, que fueron en total 62.123 y provocaron la muerte de 4.487 personas y heridas graves a otras 93.144.

En relación con el parque de vehículos en circulación y con el balance del año 1974, el número de muertos ha descendido en un 3,9 por ciento, aunque en términos absolutos ha aumentado un 3,80. Asimismo, el número de heridos disminuyó en términos relativos un 9,68 por ciento y en relativos un 2,27.

De los datos facilitados por la Dirección General de Tráfico se desprende también que el año pasado su-

frieron accidentes con víctimas 9 de cada 1.000 vehículos, mientras que en el anterior la relación fue casi de 10 a 1.000.

Del total de accidentes ocurridos el año pasado, en carretera se produjeron 32.052, con un balance de 3.714 muertos y 54.387 heridos, zonas urbanas se registraron otros 30.071, con un balance de 773 muertos y 38.927 heridos.

Se desprende de este último desglose que, con respecto al año 1974, el número de muertos en carretera ha aumentado en términos absolutos (sin contar el incremento del parque automovilístico) en un 8,19 por ciento, y la cifra de muertos en zonas urbanas ha descendido en el 12,75 por ciento. En cuanto al número

LONDRES

Una colección de aguafuertes de Goya, subastada en cuatro millones de pesetas

LONDRES, 20.— Una colección de 33 aguafuertes que componen la primera edición de "La Tauromaquia" del pintor español Francisco de Goya, fue vendida hoy por 33.000 libras esterlinas (más de 4 millones de pesetas) en la sala de subastas de Londres, "Sotheby's".

La colección que data del 1816, fue adquirida en España por Richard Ford, autor de la "Guía de España", y gran amigo del famoso pintor de Fuendetodos.

Cedida a la Real Academia

Británica de las Artes, el tataranieta de Richard Ford: Brindsley Ford, que es presidente de la fundación británica de coleccionistas, acordó su venta de acuerdo con la Real Academia, para dedicar el dinero obtenido a becas destinadas a jóvenes pintores británicos para que estudien en el Museo del Prado de Madrid.

La fundación Norton Simon, es quien adquirió esta mañana la colección subastada de "La Tauromaquia" — (Efe)

Hasta el momento han aparecido 17 testamentos de Hughes

WASHINGTON, 20.— La familia de Howard Hughes, decidió hoy pasar a la acción en vista de la multitud de herederos que los supuestos testamentos del millonario esparcen por todo el país.

Tres primas del difunto y otras nueve personas afirman tener parentesco lejano con él, presentaron ayer un escrito ante un juez de Las Vegas afirmando que Howard Hughes murió sin testamento

y solicitando la celebración de un juicio para decidir el asunto de los dos mil millones de dólares de herencia.

Hasta el momento, los testamentos aparecidos son 17, por lo que el juez encargado del caso abrirá una audiencia el próximo viernes para intentar poner algo en claro.

Sin embargo, el propio juez declaró a la prensa que es posible que no haya ninguna consecuencia inmediata de esta investigación. — (Efe).

ALEMANIA FEDERAL

Especulaciones sobre el cese de un funcionario de los Servicios Secretos

BONN, 20.— (Por Gonzalo Getino, de Efe).

El cese de un alto funcionario de los servicios secretos de la Alemania Federal, Juer gen von Alten, de 52 años, cuyas causas aún no han sido dadas a conocer, es motivo hoy aquí de las más diversas especulaciones.

Los intereses de partido, en vísperas de la campaña electoral no son ajenos a las mismas y si el caso de Heinrich Boex, director de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Unión Demócrata-Cristiana (CDU) ha comenzado a salpicar desde hace días a la

democracia cristiana, las sospechas contra Von Alten repercuten en el prestigio de la social democracia (SPD).

Todo parece indicar que ambos casos son independientes y que el cese de Von Alten sería en fase al descubrimiento de un nuevo "affaire" de espionaje. Von Alten desempeñaba la jefatura de la sección informativa federal, con sede en Munich y bajo el control directo de la cancillería federal de Bonn y cuya misión es la de valorar los informes precedentes del extranjero.

Von Alten ha asegurado que sólo conocía a la secretaria Helge Berger, principal protagonista del caso Boex, por las fotografías aparecidas ultimamente en los diarios tras comprobarse que espionaba a favor de la Alemania Oriental.

Esta circunstancia hace pensar que, pese a no estar aún aclarado pudieran existir relaciones entre Berger y Von Alten. Especializado en temas de los países del Este. Tras haber sido funcionario en la Embajada alemana en Moscú y haber participado en misiones del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán en Praga y Varsovia.

Coincidiendo con este ambiente de "caza de espías" que envuelve los círculos diplomáticos de Bonn, el diario "Die Welt" (conservador) publica hoy un esquema de Europa en el que muestra la estrategia soviética y la ubicación, país por país, de los agentes secretos de Moscú.

SUCESOS

Situación de los presuntos implicados en los sucesos de Montejurra

DISCONFORMIDAD

PAMPLONA, 20.—Ha sido puesto en libertad Alfonso Fal Macías, uno de los presuntos implicados en los trágicos sucesos ocurridos el pasado día 9 en Montejurra.

El señor Fal Macías presintió declaración ante el juez especial de Estella el pasado martes por la tarde.

Posteriormente, pasó a ser por dicho Juzgado, Francisco Carreras García Mauricio, que fue trasladado desde Madrid y quien, al parecer, se encontraba en la cima de Montejurra en el momento de producirse los disparos.

Después de cumplir los trámites legales, fue transferido

en calidad de detenido a la cárcel de Pamplona, con prisión incondicional, situación en la que también se encuentran el primero de los detenidos en relación con el caso, José Arturo Márquez de Prada.

Por lo que respecta a José Luis Marín García-Verde, dada su condición de militar, continúa recluido en la sala de banderas del cuartel de Ainzoaín.

Se espera, por otra parte, que próximamente preste declaración otro hijo de Fal Conde, Javier Fal Macías, hermano de Alfonso.—(Cifra).

ITALIA: Un joven ofrece un millón de liras a quien se case con su novia

PAVIA, (Italia), 20.— «Doy un millón a quien se case con mi novia» es el extraño anuncio publicado a través de una agencia de matrimonios de Pavia (cerca de Milán), por un joven campesino.

El anuncio es consecuencia de otro más optimista publicado hace un año por el mismo joven, a través de la misma agencia: «Joven agricultor desea correspondencia con fines matrimoniales».

El interesado, Enzo C..., deseoso de contraer matrimonio, inició una correspondencia con una joven de otro lugar no muy cercano. Tanteos, exposiciones, sentimentalismos, y romanticismos epistolares de ambos lados, embala-

ron a Enzo que solicitó una fotografía de su enamorada, inútil, porque en el pueblo de ella no habían fotografías, según aseguró la novia.

Decidido a todo, solicita la mano a los padres de ella. Se citan en tierra de nadie, en una estación de ferrocarril intermedia entre los domicilios de los futuros esposos. Cuando Enzo ve descender del tren a la joven y a su padre se queda de piedra. Ella es realmente fea.

Los padres exigen el cumplimiento de la promesa matrimonial. Enzo vuelve a dirigirse a la agencia y promete, al que se case con ella y «se la quite ad encima», un millón de liras (unos 1.100 dólares).—(Efe).

(Viene de la primera página) nar el petróleo de forma natural; por otra parte, los efectos directos de los detergentes sobre los seres vivos son enormemente perniciosos, el efecto de los dispersantes es exclusivamente el de tranquilizar a la opinión pública, pero no benefician, sino que agravan en sumo grado el mal causado por la «marea negra».

Tras mostrar su desacuerdo con la estrategia seguida para paliar los efectos del accidente, la nota afirma que la estrategia correcta a seguir en estos casos consiste en el aislamiento por medios mecánicos (barreras a base de flotadores) de la mancha de petróleo en el lugar de origen para evitar que se propague y el hundimiento sobre el terreno de dicha mancha a base de aumentos de peso específico con sustancias inertes para los seres vivos, como serrín, yeso o arena.

También manifiesta la extrañeza de los biólogos ante el hecho de que, después de lo ocurrido en un accidente similar en la ría de Vigo, no se hayan tomado medidas profilácticas ante otro eventual desastre.—(Cifra)

LLEGADA DEL MINISTRO DE MARINA

LA CORUÑA, 20.— El ministro de Marina, almirante Gabriel Pita de Veiga y Sanz, a bordo de un helicóptero de la Armada, ha sobre volado durante más de una hora la zona afectada por la «marea negra» ocasionada por el siniestro del «Urquiola».

El helicóptero en el que viajaba el ministro, acompañado por otros cargos de su Departamento y diversas autoridades coruñesas sobrevoló toda la amplia zona desde las playas de Sabón hasta la entrada de la ría ferrolana y rías de Ares y de Betanzos.

A las once y media de la mañana el helicóptero tomó tierra en el aeropuerto

de Alvedro y el ministro, tras descansar unos momentos, se dirigió a la Comandancia de Marina de La Coruña en donde se encuentra reunido con diversas comisiones de técnicos y autoridades relacionadas con las operaciones derivadas de la catástrofe del «Urquiola».

La visita del ministro a la zona afectada por la «marea negra» coincidió con los preparativos para el trasvase del crudo que aún permanece en los tanques del petrolero, operación en la que trabaja actualmente el remolcador holandés «Smith Lloyd-166».

Se cree que a primera hora de esta tarde, se iniciará la operación de trasvase del crudo del «Urquiola» al «Camporaso», petrolero de «Camps». Para tomar constancia del inicio de las operaciones de trasvase han sido invitados los redactores gráficos que se dirigen al lugar a bordo del remolcador de altura de la Armada «RA-1».

PIDEN DECLARACION DE ZONA CATASTROFICA

Adherirse al acuerdo de la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia en reunión extraordinaria.

El acuerdo recaba también del Gobierno las medidas oportunas para paliar los efectos del trágico suceso y prestación de ayuda a los damnificados, así como que se arbitren las medidas necesarias tendentes a evitar en lo posible catástrofes similares.

De los acuerdos tomados se dará cuenta en un escrito al Presidente del Gobierno.—(Cifra)

RUEGO EN LAS CORTES

MADRID, 20.— Un grupo de procuradores ha presentado hoy un ruego en las Cortes españolas para que, a través de la presidencia de la Cámara sea transmitido al Gobierno, en el que se solicita que como consecuencia de la catástrofe producida por el petrolero «Urquiola» en la ría de La Coruña, sea declarada zona catastrófica la que ha resultado afectada, a los efectos de que se proceda con toda urgencia, de acuerdo con el derecho vigente, a reparar los daños ocasionados.

Los procuradores firmantes del ruego son los familiares por La Coruña, don José Manuel Liaño Flores y don José Luis Meilán Gil; el procurador por las Cofradías Sindicales de Pesca-

dores, don Baldomero Fernández Calviño; el consejero nacional del Movimiento por La Coruña, don Nicolás Franco y Pascual del Pobil; y el procurador familiar por Pontevedra, don David Pérez Puga.

Los firmantes del ruego piden, en resumen, que se arbitren subvenciones, anticipos a cuenta y una línea especial de crédito para atender a los daños causados a los mariscadores, pescadores, ayuntamientos de litoral afectado y a todas las personas y corporaciones que han resultado perjudicados de alguna manera por la catástrofe.

Se reclama asimismo, que se proceda a facilitar asesoramiento y asistencia técnica material económica necesaria, con carácter gratuito, para la determinación de los perjuicios ocasionados, así como para instrumentar los medios que conduzcan a la reparación de estos perjuicios.

Igualmente se solicita que dada la experiencia negativa que se produjo con el siniestro del «Erkowit» hace unos años (barco que produjo una contaminación por derrame de insecticidas), sea el Estado quien se subrogue los derechos de los particulares para reclamar a los responsables de los daños para evitar largas demoras a la población afectada.—(Europa Press)

BANGLADESH: Pena de muerte para los secuestradores de niños

DACCA, 20.—El Gobierno de Bangladesh, ha establecido la pena de muerte para los que secuestren a niños menores de quince años.

Este decreto, que entra en vigor hoy, ha sido firmado después de la publicación de un informe, por parte de un

dióico «Ittefaq» según el cual más de 350 niños han sido secuestrados en el curso de los últimos cuatro meses.

Señalaba el periódico que los secuestradores se apoderan de los niños para exigir un rescate o para venderlos como esclavos.—(Efe-Reuters)

BAYONA (FRANCIA) DETENCION DE UN COMANDO DE ACTIVISTAS «ATE»

BAYONA (Francia), 20.— Aún no han sido facilitados los nombres de las tres personas que formaban un comando de «ATE» (Antiterrorismo ETA), detenidos por la brigada de servicios especiales de la gendarmería de Bayona, el pasado lunes cerca de Biarritz.

Se sabe que uno de los detenidos es de nacionalidad española de 26 años de edad;

otro es italiano, de 44 años, y la tercera persona detenida, integrante del comando, es una mujer de nacionalidad francesa, de 22 años. Los tres se alojaban en una residencia de la avenida de Eduardo VII, en Biarritz.

La Gendarmería se ha incautado del vehículo en que viajaban, un «Simca 1100», así como otro, un «Mercedes», ambos con matrícula de Andorra, junto con un arsenal de armamento: pistolas, municiones y explosivos. Todo ello iba a ser utilizado para diversas acciones contra la organización «ETA».

Sus acciones se piensa estaban encaminadas a operar en el barrio Marracq, en Bayona, y ante el domicilio del dirigente del frente militar de «ETA», Domingo Iturbe Abasolo, (a) «Txomin», donde vive junto con su mujer, tres hijos, y un hermano, Angel, también elemento destacado de «ETA».

Los tres inculcados habían correctamente el español y han podido ser descubiertos al producirse una avería mecánica en el vehículo en que viajaban. Al percatarse la Policía que los tres activistas portaban armas fueron detenidos a la salida de un garaje.

La Gendarmería realiza las diligencias para esclarecer la identidad de los detenidos, ya que se cree que la documentación que portan es falsa.—(Efe.)

DETENCIONES PRESUNTOS MIEMBROS E.T.A.

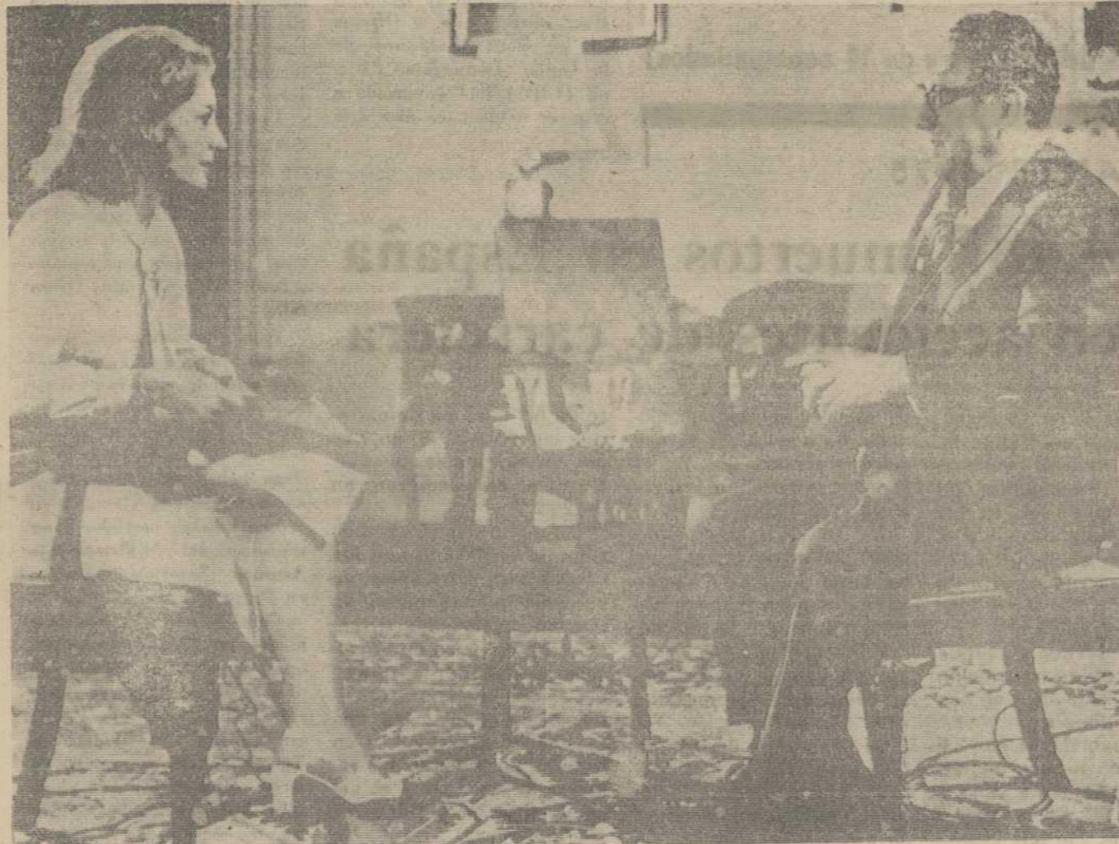
SAN SEBASTIAN, 20.— Nueve personas han sido detenidas por la Guardia Civil, como presuntamente relacionadas con E.T.A.—V Asamblea.

Los detenidos, con edades comprendidas entre 17 y 21 años, actuaban en el barrio donostiarra de La Herrera, donde tenían montado un aparato propagandístico que ahora ha sido desarticulado por las fuerzas de la Benemérita.

Las investigaciones en torno al hecho comenzaron cuando un servicio especial de la Guardia Civil, en un control realizado en la frontera de Irún, detuvo a los presuntos activistas José Andrés Atorrasagasti Ozcoaga e Ignacio Otaegui Orbegozo, que llevaban propaganda clandestina en el vehículo en que viajaban.

Con posterioridad fueron detenidos los hermanos Javier y Rosario Múgica Arregui, María Blanca Monreal Gotambide, José Javier Esnal Arrizabálaga, José Agustín Velasco Narvarte, Miguel Echeveste Mencia y José Ramón Zapirain Larraza.

Al parecer, otros presuntos relacionados con el grupo, al tener noticias de las investigaciones de la Guardia Civil, han logrado huir a Francia.—(Cifra)



WASHINGTON.— Henry Kissinger, durante la entrevista a que fue sometido por Bárbara Walters para su programa de la TV. Kissinger manifestó, entre otras cosas, que piensa dimitir de su cargo aún en el caso de que Ford fuera reeligido presidente en noviembre próximo. En reiteradas ocasiones el secretario norteamericano de Estado ha anunciado su dimisión después de las elecciones presidenciales.—(Telefoto CIFRA GRAFICA).

Ante la abstención del consumo, baja el precio del pan en pueblos de Málaga

MALAGA, 20.— De las 38 pesetas autorizadas el precio del kilo del pan ha bajado a 25 pesetas en la localidad malagueña de Casabermejo, dado que desde el lunes pasado las amas de casa del pueblo se negaron a comprar el pan en los despachos y lo adquirieron a vendedores rurales y en pueblos vecinos. Noticias llegadas de la también población malagueña de Ardales señalan que allí se vende el pan a 20 pesetas el kilo, y que se gestiona con urgencia la constitución de una cooperativa para fabricar pan.—(Europa Press).